

ESTADO ESPAÑOL

TERCER AVANCE
DEL
INFORME OFICIAL

SOBRE LOS ASESINATOS, VIOLACIONES, INCENDIOS
Y DEMÁS DEPREDAACIONES Y VIOLENCIAS
COMETIDOS EN ALGUNOS PUEBLOS DEL
CENTRO Y MEDIODÍA DE ESPAÑA POR
LAS HORDAS MARXISTAS AL
SERVICIO DEL LLAMADO
GOBIERNO DE MADRID.

OTOÑO MCMXXXVI

R. 168553



1
BO
329/18

INDICE

ESTADO ESPAÑOL

TERCER AVANCE
DEL
INFORME OFICIAL

SOBRE LOS ASESINATOS, VIOLACIONES, INCENDIOS
Y DEMÁS DEPREDAACIONES Y VIOLENCIAS
COMETIDOS EN ALGUNOS PUEBLOS DEL
CENTRO Y MEDIODÍA DE ESPAÑA POR
LAS HORDAS MARXISTAS AL
SERVICIO DEL LLAMADO
GOBIERNO DE MADRID.



OTOÑO MCMXXXVI

INDICE

PÁG.

NOTA PRELIMINAR 5

PUEBLOS:

ALAMEDA DE LA SAGRA	7
ALMARGEN	8
AÑOVER DEL TAJO	9
ARENAS DE SAN PEDRO	10
BÉLMEZ	11
BOHONAL DE IBOR	12
CALERA Y CHOZAS	13
CALZADA DE OROPESA	15
CAMPILLOS	17
CEBREROS	18
CEDILLO DEL CONDADO	19
EL BARRACO	20
EL SAUCEJO	20
ESCALONA	22
FUENLABRADA	23
FUENTEOVEJUNA	23
GETAFE	24
GRIÑÓN	26
GUADALCANAL	27
ILLESCAS	29
MAGÁN	30
MAQUEDA	30
MOCEJÓN	31
MOMBELTRÁN	32
OLIAS DEL REY	32
OROPESA	33
PARLA	36
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE	36
PERALEDA DE LA MATA	39
POYALES DEL HOYO	39
RIELVES	41
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	42
TALAVERA LA VIEJA	43
TORRIJOS	44
VALDELACASA DEL TAJO	45
VALMOJADO	45
YUNCOS	46

FOTOGRAFÍAS 49 - 96

NOTA PRELIMINAR

Proseguimos el relato aterrador de crímenes y destrozos cometidos por los rojos en todas las poblaciones de España que han tenido la desgracia de sufrir su dominación. Cada avance victorioso de nuestro Ejército pone de manifiesto un reguero nuevo de desolación y de espanto. Del paraíso bolchevique, de ese bienestar que los marxistas iban a introducir en nuestro país, no existe un solo vestigio; no se ha descubierto uno solo en ninguna ciudad, villa o aldea ocupada por nuestras tropas. Pero no faltan pruebas, abrumadoras por su cantidad, y que por su calidad hielan el alma, de que los rojos han convertido en verdaderos infiernos cuantos lugares rigieron a sus anchas.

Incapaces de detenerse ante cualquier crimen, por horrendo e inhumano que sea, han matado, a millares, a hombres indefensos, sometiéndolos ante a crueldades espantosas e innecesarias. No han respetado la debilidad venerable de la vejez, ni la ternura indefensa del niño, ni el honor ni la vida de las mujeres, que en muchos casos murieron porque habían consagrado su vida a ayudar al desvalido y a socorrer al pobre. Han incendiado y destruído por igual las casas de los ricos, en las que hubieran podido vivir sin estorbo, y las humildes viviendas de obreros, que eran compañeros suyos en todo menos en las ideas. Han robado y saqueado sin descanso. Han profanado los templos, y destrozado cuanto había en ellos, ya se tratase de admirables Iglesias, gloria de la Arquitectura española, o de modestas ermitas, testimonio del fervor de un pueblo creyente, o de esos conventos claros y serenos, patinados por los siglos y llenos de paz. Entre los escombros calcinados de estos edificios ha desaparecido una gran parte del tesoro artístico de España; el resto, todo el que ha caído en manos de los rojos, ha sido malvendido en el extranjero. Y las fuentes de riqueza, cuando ha sido posible destruirlas, se han convertido en ruinas.

Esto es, pues, lo que el marxismo tenía reservado a España. Contrástenlo los que tienen la suerte de vivir en el territorio nacional con lo que ellos conocen y disfrutan. Recuerden que esa Iglesia, de la que sólo quedan ya los muros exteriores ennegrecidos, pudiera ser el templo al que hoy van a orar; que esa niña ultrajada por los rojos pudiera ser su hermana, o su hija; que esos montones de escombros pudieran ser su propio hogar. Recuérdelo, para dar gracias a Dios y a los hombres que están salvando a España, para renegar siempre de las teorías que conducen a estas catástrofes, y para fortalecer la voluntad de colaborar en la formación de la España nueva, curada de sus heridas, limpia de odios y libre del odio de clases; ese odio de clases que en el campo rojo fué tan sólo un pretexto para exterminar todo ser humano o toda cosa que discrepara de algún modo con las teorías o las acciones de Moscú.

De Moscú, que es de donde, como queda dicho en la nota preliminar de los Avances anteriores a éste, vino ese odio que al fin culmina en guerra, exportado por orientales de espíritu perverso, importado por españoles traidores y asimilado por gentes sencillas y abiertas al engaño, una vez que lo fomentaron desde las alturas del Poder los dirigentes del Frente Popular.

En medio de tanta desolación, quédale a España una gloria, que los españoles no cambian por nada. Les queda la gloria de resolver, mediante la sangre y el esfuerzo de sus hijos, un problema vital para la existencia de su Patria, y de contribuir de nuevo y eficazísimamente, a la defensa de los principios eternos de la cultura cristiana y la civilización occidental. Al hacerlo, rescatamos nuestro espíritu, el espíritu inmortal de la Hispanidad, no superado en la historia. Mientras nuestros enemigos destruyen, nosotros construiremos y lucharemos hasta lograr la victoria final.

ALAMEDA DE LA SAGRA (PROV. TOLEDO)

Las gloriosas fuerzas nacionales entraron en este pueblo el día 18 de Octubre.

Comenzaron los disturbios el 23 de Julio. Varios rojos llegados de Aranjuez detuvieron a dos hermanos del médico titular de esta localidad, llamados D. José y D. Fernando Marañón, llevándose consigo al primero de ellos, cuya suerte se ignora todavía, y poniendo en libertad al segundo a los pocos días de su detención. En la tarde del mismo día unos rojos procedentes de Mocejón y de Villaseca de la Sagra se presentaron en una finca de campo sita en este término municipal y mataron a Julián Nágera, de 55 años de edad, que figuraba como guarda de la misma; los dueños y los restantes criados lograron huir por los sembrados y llegaron a esta localidad, donde permanecieron ocultos por espacio de tres días. Pero los marxistas volvieron a buscarlos; los descubrieron, y se llevaron en una camioneta a los propietarios D. Guillermo y D. Cristián Koehler Díez, de 35 y 23 años, respectivamente, y en el pueblo de Mocejón les dieron muerte a ambos de la manera más cruel. El día 25 del mismo mes fué asesinado a tiros en el pueblo inmediato de Pantoja, donde pudo refugiarse casualmente, D. Andrés Lain Gino, cura párroco de esta villa. En los primeros días de Septiembre fueron sacados violentamente por unos marxistas los patronos de esta localidad, D. Carlos Lain Encina y D. Francisco Martín Gamero, llevándoles a las inmediaciones de Yuncos, donde les asesinaron volviendo nuevamente por otros individuos de derecha, a los que no encontraron por haber huído. Pocos días después mataron a tiros a un pobre anciano, que casualmente se presentó en esta localidad, tan sólo porque el populacho corrió la voz de que era un fraile huído de algún convento; el nombre de esta desgraciada víctima aún no se conoce.

La iglesia parroquial fué saqueada por las turbas y sus imágenes fueron trasladadas a una ermita de donde más tarde, las sacaron prendiéndolas fuego, así como también a una infinidad de objetos de culto y ornamentos.

La relación de estos hechos consta en documento oficial firmado por D. Valentín Jerez, Alcalde, y D. Manuel de Pinto, Secretario.

ALMARGEN (PROV. MÁLAGA)

El día 13 de Septiembre fué libertado este pueblo, que tenía 2.868 habitantes, y en el cual asesinaron los marxistas a CINCUENTA personas cuyos nombres son:

Don Juan Barquero Morgado, labrador e industrial, y sus hijos Diego, Andrés y Juan; don Juan R. Palop Casasola, labrador, y sus hijos Juan Ramón, José y Tomás; don Francisco Fernández Barquero, labrador, y sus hijos Andrés y Pedro; don José Barquero Morgado, labrador, y su hijo Andrés; don Diego Barquero Morgado, labrador, y su hijo Diego; don Juan C. Arjona Morgado, labrador, y su hijo Francisco; don Francisco Ramón Fernández García y sus hermanos Cristóbal y Esteban, labradores; don Rafael Pabón García, labrador, y sus hermanos Cristóbal y Francisco, estudiantes; don Cristóbal Pabón García, labrador; don Miguel García Romero, labrador, y sus hijos Cristóbal, médico, y Rafael, labrador; don Francisco Fernández Torres, labrador; don Gregorio Fernández Torres, labrador; don Antonio Jurado García, industrial; don Miguel Rojas Moreno, labrador; don Antonio García Barquero, labrador, y su hijo Antonio; don Benito Torres Torres, labrador; don Andrés Pabón Torres, presbítero; don Francisco Torres Torres, presbítero; don Angel Roldán Agudo, maestro nacional; don Miguel Barquero Barquero, labrador; don Modesto García Romero, labrador; don Juan Torres Barquero, labrador, y su hijo Francisco; don José Torres Morgado, labrador; don Juan Morgado Chacón, labrador; don José González Morgado, labrador, y sus hermanos Juan y Miguel, labradores; don Andrés González Vázquez, estudiante; don Manuel García Padilla, industrial; y don Rafael Rioboor Valdelomar, labrador.

Todos ellos fueron detenidos y encarcelados en la casa cuartel de la Guardia Civil. Veinte y tres de los detenidos fueron llevados en coches y camionetas a las afueras, donde los mataron; a los restantes que quedaban en el cuartel, les dispararon continuamente por las puertas y ventanas de sus prisiones hasta que quedaron muertos unos y heridos los demás. Entonces metieron a todos en una camioneta, y los echaron en una hoguera que habían encendido en el campo, de la que intentaron salir algunos de los que aún vivían, lo que no lograron, quedando casi todos carbonizados. Esta información fué facilitada por varios testigos, entre ellos don Manuel Barquero García, que fué uno de los detenidos y único superviviente de éstos, al cual, por su avanzada edad, y por hallarse enfermo, le habían dejado salir de los calabozos y circular por otras dependencias del cuartel, hasta que habiéndose agravado su enfermedad le consintieron marchar a su casa, pero siempre en calidad de detenido.

Todas las mujeres y niños de las familias de orden fueron encerradas en la fábrica de aguardiente llamada «Alambique», donde los rojos tenían gasolina preparada para quemarlos vivos. Tres de estos niños consiguieron huir al pueblo de El Saucejo, donde contaron lo que estaba pasando al Comandante Redondo, por lo cual éste adelantó la liberación de aquel pueblo, no dando tiempo a los rojos a cumplir su vil amenaza.

Las casas de las personas de derechas han sido saqueadas, después de obligar a sus propietarios a entregar cuanto dinero y alhajas poseían.

La iglesia fué profanada y dedicada a posada; las imágenes, altares y objetos del culto fueron quemados.

Muchas personas de orden lograron conservar sus vidas porque huyeron a Osuna, donde permanecieron hasta que libertado el pueblo de Almagren regresaron a él.

Informes facilitados por el Alcalde, Secretario y testigos.

AÑOVER DEL TAJO (PROV. TOLEDO)

El 18 de Octubre, las tropas del Ejército Español libraron a este pueblo de la barbarie roja. Su vecindario, de 3.400 habitantes, sufrió durante la dominación marxista horrores nunca vistos, y el número de víctimas comprobado hasta la fecha asciende a TREINTA Y CINCO. Entre ellas podemos señalar las siguientes: Don Juan Manuel Plaza Chacón, Cura párroco, de 48 años, hombre de vida proba y caritativo, fué fusilado bárbaramente por personas a las que había hecho los mayores beneficios. D. Félix Juzgado Romero, médico, de 55 años, que ejercía su profesión y era fiel cumplidor de ella, fué sacado de su domicilio bajo el pretexto de prestar auxilios a varios milicianos heridos. Cuando entraba en casa de uno de los enfermos y en el zaguán de la misma, fué asesinado. D. Dionisio Carmena Díaz, de 50 años, labrador, al ir a inspeccionar su hacienda y llevar el jornal a sus operarios en compañía de un sobrino de éste, de corta edad, fué asaltado en el camino y separado violentamente de los brazos de la criatura y sin que las lágrimas del pequeño conmoviera a la canalla roja; ésta le fusiló en presencia del niño. No contentos con ello, los bandidos se apoderaron del dinero que llevaba la víctima. D. Manuel Carmena Parra, de 59 años, jornalero, su esposa Doña Demetria Carmena Guerrero, dos hijas de 16 y 18 años y un hijo de 14, fueron asesinados dando primeramente muerte al hijo en presencia de los padres, quienes tuvieron que sufrir un calvario y un dolor que no es para comentado, pues antes de la muerte fueron vejadas en su honra las hijas y finalmente la esposa.

Las personas de orden fueron obligadas a enrolarse en las columnas marxistas, poniéndoseles en primera línea; los que se negaban a ello eran muertos, como ocurrió con D. Genaro Carmena Sánchez, hombre de gran corazón y arraigo patriótico, que antes de hacer frente a los salvadores de España prefirió morir como un mártir.

Los templos fueron teatro de bacanales, siendo destruidas sus imágenes, de gran valor artístico, y profanados sus ornamentos. Todas las casas pertenecientes a personas de derechas fueron saqueadas.

La entrada de nuestro Ejército libró de la muerte a más de 55 detenidos, que corrían peligro de seguir el camino de los antes indicados.

El testimonio de lo relatado anteriormente lo facilita el Alcalde y seis testigos, presenciales unos y de referencia otros. /

ARENAS DE SAN PEDRO (PROV. AVILA)

Arenas de San Pedro, base de la columna roja que actuó en el Puerto del Pico, ha sido teatro de crímenes que por su cantidad y crueldad dejaron consternado al vecindario.

Una banda, compuesta por tres individuos y capitaneada por el hijo del Jefe de Correos, era la encargada de las detenciones y fusilamientos. El número de éstos llegó a CINCUENTA Y UNO, siendo de notar que casi todas las víctimas murieron de balazos en el cuerpo, y no en la cabeza, por lo que su agonía debió ser cruel y larga.

Como ejemplo de refinamiento, nos cuentan que habiendo sido fusilados por la tarde 23 hombres, sus viudas y parientes se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo autorización para enterrar a las víctimas. El permiso les fué negado, quedando insepultos los cadáveres durante cuatro o cinco días.

Un vecino de Navalcan, sargento retirado, fué hecho preso y fusilado a varios kilómetros de Arenas de San Pedro. Quedó herido y consiguió arrastrarse hasta unas tapias cercanas a la población, donde pidió auxilio con quejumbrosa voz; los milicianos marxistas, lejos de atenderle, le remataron, destrozándole la cabeza con una pala que había cerca de allí.

Estando en la cárcel los presos, en víspera de ser fusilados, los rojos se vistieron con casullas y hábitos sacerdotales, y entre blasfemias y amenazas simularon confesarles, organizando después una grotesca procesión, que paseó por el pueblo, cantando responsos, a las que debían ser sus víctimas.

Los marxistas se llevaron a Madrid detenidos a 44 vecinos cuyo paradeiro se ignora, temiéndose que hayan sido asesinados.

Las pérdidas materiales se calculan, incluyendo los robos y saqueos, en unas 750.000 pesetas.

A continuación se inserta la lista de las víctimas confirmada por las autoridades de la localidad.

Relación de las víctimas fusiladas por las hordas marxistas. — Don Platón Pérez Jarillo, 49 años; don Julio Porres de la Presilla, 62 años, de Toledo, casado; don Román Sánchez Agustino, 40 años, de ésta y casado; don Vicente Santiago Ferrero, de 36 años, casado, de Espadañedo (Zamora); don Justo Flores Romano, de ésta y casado; don Joaquín Suárez Fernández, 58 años, casado y de ésta; don Santiago Maquedano Plasencia, 33 años, casado y de ésta; don Pascual Marcos Farraces, 24 años, soltero, de ésta; don Gonzalo Roda Santamaría, 41 años, casado, de ésta; don Alfredo Ramos Pérez, 40 años, casado y de ésta; don Fabián Muñoz Cobos, 25 años, soltero y de ésta; don Magín Vázquez Noya, 37 años, casado y de ésta; don Valentín Sánchez Fuentes Román, 29 años, viudo y de ésta; don Inocente Rodríguez Parrillo, 63 años, viudo y de ésta; don Melquiades Bermúdez Sanz, 39 años, casado y de ésta; don Pedro Márquez Tejado, 40 años, soltero y de ésta; don Felipe Mesón Barcia, 37 años, soltero y de ésta; don Joaquín Mesón Barcia, 29 años, soltero y de ésta; don Bibiano Mesón Narros, 23 años, soltero y de ésta; don Gregorio González Jiménez, 43 años, casado y de ésta, don Julián Familiar González, 48 años, casado, de Hornillo (Avila); don Bernardo Fernández de Villegas y Rivas, 33 años, casado y de ésta; don Felipe Delgado Vadillo, 63 años, (de la Parra, anejo de este municipio) casado y de ésta; don Daniel Peribáñez Delgado, 43 años, casado y de ésta; don Eduardo Martín Tena, 48 años, casado, de

Hoyocasero (Avila); don Narciso González Peña, 47 años, casado, de Navalcan (Toledo); don Macario López González, 35 años, casado, de Navalcan; don Rogelio Peña, 67 años, casado, de Navalcan; don Miguel Sánchez, 68 años, casado, de Navalcan; don Eugenio Morante, 34 años, de Navalcan; don José Arroyo García, 20 años, soltero, de Avila; don Jesús Aguirre Charro, 19 años, soltero, de Avila; don Marcelino Ubeda López, 20 años, soltero, de Avila; don Rosalino Martín López, 28 años, casado, de Padiernos (Avila); don Agustín Moñivas, 18 años, soltero, de Avila; don Julio Morales Blázquez, 20 años, soltero, de Bodegas; don Eugenio Nogal Blázquez, 23 años, soltero, de Guisando (Avila); don Julián González Mateos (Cura Párroco), 69 años, de Cebrero (Avila); don Román López Acebal, 40 años, casado, de ésta; don Rafael Cuenca Buitrago, 18 años, soltero y de ésta; don Angel Fuentes Gómez, 55 años, casado, de la Parra (anejo de ésta); don Gregorio Jara Pereda, 52 años, casado y de ésta; don Francisco Plasencia Rodríguez, 23 años, soltero y de ésta; don Santiago Viezna, 32 años, religioso franciscano, de Consuegra (Toledo), vecino de ésta; don Angel Fernández, 55 años, casado, de El Arenal; don Nicomedes Barrero, 70 años, casado, de El Arenal. Cuatro más del mismo pueblo, cuyos nombres se ignoran. El Sr. Cura Párroco de El Hornillo, asesinado en este término. Don Angel Cusset de la Cámara, Secretario del Ayuntamiento de Guisando, de 45 años, de Puente del Arzobispo (Toledo). El Médico titular de Valdelacasa (Cáceres), señor Décano, de 45 años, casado. Don Blas Gotán Serrano, de 78 años, viudo, de Navalcan (Toledo).

Hay 44 detenidos en Madrid.

Don Antonio Esteban de Tebar fué herido de dos disparos de escopeta y creyéndole muerto le abandonaron.

BÉLMEZ (PROV. CÓRDOBA)

Durante la dominación del terror rojo en este pequeño pueblo de la zona minera de Peñarroya, hasta la entrada triunfal de las tropas el día 12 de Octubre, cometieron las hordas marxistas CUARENTA Y CUATRO ASESINATOS en las personas de orden, saquearon y destrozaron las imágenes de la Iglesia Parroquial y del Convento de las Monjitas, robando, además, en innumerables domicilios particulares y en la Sucursal del Banco Español de Crédito y alguna Casa de Banca particular, ascendiendo las cantidades robadas, según referencias que merecen todo crédito, a unas 100.000 pesetas. Antes de su huída, también saquearon el Ayuntamiento.

Comenzaron los asesinatos el 10 de Agosto con la ejecución del vecino de Ubeda D. José Campos Ruiz, que fué fusilado. El 18 del mismo mes trasladaron de la Cárcel a Hinojosa del Rey, donde sufrieron toda clase de humillaciones y groseras burlas, así como el continuado suplicio de fingidos fusilamientos, a los vecinos don Francisco Quintero Gómez, don Amador Vázquez Jiménez, don José Carvajal Molina, don Ricardo Soto Ubeda, don Ignacio Gordillo Ruiz, don Francisco Olalla Rodríguez, don Emiliano Sanz Cañada, don Argimiro Sanz Blanco, don Eduardo Rodríguez Ventura Soto, don Rafael Rodríguez Ventura Soto, don Carlos Rodríguez López, don José

Cárdenas Gallardo, don José Pérez, don Policarpo López Ruiz, don Bernardo del Mazo Naváez, don José Cabrera y Benjamín Misas, a los que fusilaron definitivamente antes de llegar al mencionado pueblo, siendo enterrados tan precipitada y superficialmente que al descomponerse los cadáveres salieron a flor de tierra, ofreciendo un horroroso espectáculo. En esta ejecución en masa, se distinguió la crueldad y ensañamiento de las enardecidas turbas marxistas contra la persona de don Carlos Rodríguez López, Jefe de la Falange, a quien fusilaron tras propinarle brutales palizas, dejándole las piernas fuera de la sepultura para que las devoraran las alimañas.

El día 2 de Octubre formaron otro grupo con los detenidos en el Convento de las Monjas, a los que iban metiendo en camiones, liados en sábanas, de dos en dos y con las cabezas tapadas, lo que hace suponer que algunos de aquellos desgraciados ya salían muertos. Los llevaron a la carretera que va de Bélmez a Doña Rama, donde les acribillaron a balazos y, aún con vida, quizá la mayoría de ellos, fueron rociados con gasolina y quemados. El día anterior, estas desgraciadas víctimas de la barbarie roja fueron sometidas al Tribunal del Pueblo; un desalmado del Comité rojo pronunciaba desde el balcón del Ayuntamiento los nombres de los encartados, y la malvada plebe marxista, desde la calle, iba dictando el fallo. Los nombres de estos desgraciados son:

Don Vicente Salillo Naváez, don Manuel García Rodríguez, don Manuel Ruiz Caballero, don Amador Linares Naváez, don Braulio González Ledesma, don Cayetano de la Riva Crachuet, don Luis Moreno, don Antonio Gordillo Ruiz, don Antonio Gordillo Jurado, don Bienvenido Gordillo Jurado, don Juan Carmona, don Franciseo Bravo González, don Isidoro Sanz Blanco, don José Serrano Muñoz, don Leonardo López Romero, don Manuel López Romero, don Gabriel Lozano Lozano, don Alfonso Grande Amador, don Heliodoro Murillo Lujas, don Antonio Murillo Sánchez, don Ignacio García Rodríguez, don José León Montero, don Florentino Barrera Medina, don José Pelay y don Andrés Gutiérrez Ravé.

Como testigos presenciales y de referencia de estos hechos, figuran: don Andrés Gutiérrez-Ravé Rodríguez, hijo de una de las víctimas, y los señores don José Bravo Domínguez, Depositario de los Fondos Municipales, y don Juan Castro Moreno, Oficial 1.º del Ayuntamiento.

BOHONAL DE IBOR (PROV. CÁCERES)

En los primeros días de septiembre fué liberado este pueblo, de 1.341 habitantes. En él cometió la turba roja cuatro asesinatos: Don Vicente Penedo, de 48 años, Alcalde; Don Tomás Barroso, de 30 años, labrador; Don Emilio Gómez, de 45 años, obrero; y Don Pedro Escudero, de 26 años,

obrero. Todos ellos fueron muertos en las proximidades del puente del Tajo.

La esposa del Secretario del Ayuntamiento, Don Germán Sánchez, fué vejada y maltratada brutalmente. Profanaron la Iglesia, destruyendo todo su interior.

Informe facilitado por D. Teófilo Miguel Iñiguez a presencia del Alcalde.

CALERA Y CHOZAS (PROV. TOLEDO)

En este pueblo se organizaron las matanzas izquierdistas el día 19 de Julio. Fué uno de los más castigados, tanto por los horrendos crímenes cometidos, como por los saqueos en dinero y en especies, que ascienden a más de un millón de pesetas, con lo cual, además de las angustias que todavía sufre, ha quedado el lugar en la más absoluta miseria. Entre los casos de mayor crueldad podemos destacar los siguientes:

A don Salvador Carrillo le sacaron una noche violentamente de su casa, le encerraron en un calabozo oscuro sin comunicación alguna con el exterior, y tras tenerle varios días sin el menor alimento, extenuado y muerto de hambre, le cortaron la lengua, diciéndole que ya no le hacía falta para comer. Después de torturarlo con lenta crueldad, le fusilaron en despoblado. Don Vicente Rodríguez, Secretario del Juzgado Municipal, fué martirizado con barras de hierro, obligándole a quemar todos los papeles y enseres del Juzgado. En ese instante irrumpió en el local otro grupo de facinerosos conduciendo a su padre, viejo paralítico de 82 años, amenazándole en presencia de su hijo de que iban a quemarle. Allí le hicieron presenciar el fusilamiento del hijo, librándose él por un verdadero milagro de la muerte con que le amenazaban, cuando ya estaba encendida la hoguera para quemarle. Los ancianos Bonifacio Resino Avila y su esposa Fidela Gómez, de 68 y 64 años, respectivamente, se encontraban en la casa cuando momentos antes de que llegasen al pueblo los salvadores de España asaltaron su casa unos cuantos fugitivos rojos. Los dos ancianos fueron bárbaramente mutilados: a él le cortaron ambas piernas y brazos, rematándolo a puñaladas ante los ojos de su esposa, muda por el terror; a ella le arrancaron los ojos, le cortaron los brazos y las piernas y en esta espantosa agonía le abrieron el vientre en canal. Este matrimonio se había distinguido por sus constantes obras de caridad y el mucho bien que habían realizado.

Al ser detenidos, los presos eran martirizados horriblemente en presencia de sus familiares, muriendo algunos de ellos a consecuencia de castración violentísima y quedando aún otros muchos heridos y resentidos cuarenta

días después. En la cárcel su vida era inhumana, sin alimentos, sin agua, agonizando de sed y sufriendo sistemáticas palizas con barras de hierro.

Se guardaba en este pueblo una colección de obras de arte, dejadas en depósito hace cuarenta años por el Estado español. Realizando sus propósitos sistemáticos de destruir toda la riqueza de España, los marxistas destruyeron por completo la preciosa colección. Así fué rasgado de arriba a abajo un cuadro atribuído al Greco, que representaba San Luis Gonzaga, y fueron machacadas bellísimas esculturas de escuela española representando el Cristo de la Cruz, la Virgen del Rosario y San José.

Como caso típico de la perversión comunista debe citarse el hecho de que los niños de 10 a 12 años eran conducidos a la Iglesia destrozada, convertida en almacén y en escuela atea, donde improvisados maestros sin pudor hacían burla y escarnio de las imágenes sagradas pintando en ellas signos obscenos para pervertir a las criaturas. El dinero robado, y lo que las turbas se llevaron en alhajas, granos y especies, se calcula asciende a un millón de pesetas.

A continuación damos la lista de las víctimas de esta localidad, confirmadas por el Alcalde don Pablo Rodríguez, el Secretario Municipal don José Redondo, los miembros de la Gestora Municipal don Dionisio Chico, don Cándido Espuelas, don Víctor Rivera y el vecino don Justino Galán.

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS	Edad	FORMA DE LA MUERTE
Don Vicente Rodríguez Jiménez	42	Fusilado y arrojado su cadáver al río.
» Juan Cuadrillero Corrochano	33	Idem, ídem.
» Martín Alvarez Vázquez	55	Cura Párroco. Idem, ídem.
» Fructuoso Garrido Moreno	57	Fusilado, ídem, ídem.
» Cesáreo Cerro Labrador	50	Maestro Nacional. Castrado vivo, martirizado y fusilado.
» Gabriel Granda Corrochano	36	Martirizado horriblemente y fusilado.
» Anastasio Carrillo García	59	Idem, ídem.
» Felipe Morao Miranda	32	Idem, ídem.
» Julio Jiménez Cano	58	Idem, ídem.
» Miguel Urdiales García	44	Muerto a culatazos, rematado con un tiro en la boca y arrojado al río.
» Santiago Urdiales García	46	Idem, ídem.
» Pedro Chico García	50	Muerto a consecuencia de castración violentísima y martirizado con tablas llenas de puntas salientes de clavos con las que le golpearon la cabeza, arrojando al río su cadáver.
» Rodrigo Cuadrillero Corrochano	36	Idem, ídem.
» Salvador Carrillo Valle	28	Idem, habiéndole cortado la lengua en vida.
» Walfrido Chico García	30	Golpeado brutalmente con las culatas, fusilado y arrojado al río su cadáver.
» Ventura Rodríguez Pérez	63	Idem, ídem.
» Armando Carrasco Quirós	23	Martirizado y arrojado al río su cadáver.
» José Chico García	33	Apaleado horriblemente, fusilándole días después cuando aún estaba herido.

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS	Edad	FORMA DE LA MUERTE
Don Angel López García	29	Fusilado.
» Fermín Rosado Chico	65	Idem.
» Eusebio Rosado Chico	33	Idem.
» Gregorio Rosado Chico	24	Idem.
» Juan Rodríguez Núñez	44	Idem.
» Domingo Rodríguez Núñez	35	Idem.
» Pedro Avila López	56	Quemado vivo.
» Rufino Izquierdo Muñoz	56	Viéndose cercado, prefirió arrojar al pozo antes de caer en manos de sus asesinos, siendo después despedazado y tiroteado su cadáver.
» Emilio Martín Paniagua	26	Fusilado y aún con vida pasaron sobre su cuerpo un camión.
» Blas Martín Rosado	58	Idem, ídem.
» Domingo Fernández Soria	49	Fusilado.
» Virgilio Moreno Miranda	34	Idem.
» Pedro Granda Granda	40	Idem.
» Ramiro Rodríguez Llorente	56	Idem y aún con vida le pasaron por encima un camión repetidas veces.
» Ramiro Rodríguez Granda	21	Idem, ídem.
» Jesús Cuadrillero Corrochano	23	Cortadas las manos, martirizado horriblemente, fusilado y arrojado al río su cadáver.
» Bonifacio Resino Avila	68	Estaba en la cama, le cortaron las dos piernas y después le fusilaron y apuñalaron.
Doña Fidela Gómez	64	Esposa del anterior, le abrieron el vientre en canal, sacándole los ojos, cortándole los brazos, rematándola a tiros y puñaladas.

El Alcalde, Pablo Rodríguez; El Secretario, José Redondo; Vocal de la Gestora, Dionisio Chico; Otro Vocal de la Gestora, Víctor Rivera; Vocal Depositario de la Comisión Gestora, Cándido Espuela; Vecino del pueblo, Justino Galán.

Calera y Chozas 23 de Septiembre de 1936.

CALZADA DE OROPESA (PROV. TOLEDO)

Muestra del punto a que llega la barbarie marxista, cuando va contra los bienes y personas de orden, o contra los religiosos, es Calzada de Oropesa, pequeño pueblo de la provincia de Toledo donde, como en tantos otros de España que han sido dominados más o menos largamente por las hordas marxistas, quedan tristes huellas de los horrores sufridos en días de sangre y desolación. Del Convento de religiosas agustinas sacaron a once hermanas a las que maltrataron de palabra soezmente; el edificio fué robado y despo-

jado de todo cuanto contenía, calculándose las pérdidas en más de 300.000 pesetas, sin que fuesen respetados algunos cuadros de verdadero mérito artístico. El paradero de las citadas religiosas es aún hoy desconocido, temiéndose seriamente por sus vidas.

Familias enteras han sido asesinadas, entre ellas la de don Basilio Martín Gómez, muerto en compañía de sus dos hijos y un yerno, únicos varones que había en la familia, y la de don Martín Gómez, asesinado con sus dos hermanos, únicos miembros varones también de la familia.

Hay que señalar que en este pueblo de escasa población importan más de 800.000 pesetas los daños causados por los marxistas, entre robos y saqueos, sin contar lo expresado anteriormente del Convento de monjas.

A continuación insertamos la lista de las víctimas de esta localidad confirmada por las autoridades de la misma.

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS	Edad	FORMA DE LA MUERTE
Doña Genoveva Vergara	65	Fusilada después de ser herida días antes.
Srta. Milagros del Castillo Vergara	25	Fusilada.
Don José del Castillo Vergara	35	Idem.
Sr. Cura Párroco		Nuevo en el pueblo.
Don Braulio Martín	73	Fusilado.
» Angel Izquierdo	40	Idem.
» Leoncio Martín	50	Idem.
» Ignacio Martín	48	Idem.
» Cosme Rubio	49	Idem.
» Julián Martínez Gómez	42	Idem.
» Luis Martín Gómez	38	Idem.
» Pedro Gortín Gómez	34	Idem.
» Graciano Vega Gregorio	54	Idem.
» Timoteo Vega Peláez	23	Idem.
» Cipriano Martín	45	Idem.
» Balbino Gómez Ojeda	60	Idem.
» Juan José Martín	53	Idem.
» Andrés González	60	Idem.
» Francisco Ramos	45	Idem.
» Marcelino Ramos (Sacerdote)	32	Idem.

Siete personas más de las localidades vecinas, fusiladas en ésta, cuyos nombres se ignoran, entre ellos el cura de Lagartera.

Calzada de Oropesa, 23 de Septiembre de 1936.

El Alcalde, Quintín Alegre.

El Secretario, Urbano García.

CAMPILLOS (PROV. MÁLAGA)

Este pueblo, en el que asesinaron los rojos a CUARENTA Y CUATRO vecinos, de sus 6.888 habitantes, fué libertado por las fuerzas el día 13 de Septiembre.

Don Francisco Avilés Casasola, Secretario del Juzgado Municipal, fué sacado de su casa a media noche con el pretexto de meterlo en la cárcel, pero al ver este señor que no era cierto, pues le llevaban por otro camino, se resistió a continuar y se agarró a la reja de una ventana. Entonces le apuñalaron y le hicieron cortes en las manos que casi le seccionaron los dedos, hasta que, medio desangrado, cayó en las afueras de la población, donde le remataron de dos tiros de pistola.

A Don Manuel Fuentes Escobar le sacaron de su casa por la mañana y le llevaron a un punto distante 7 kilómetros de la población, donde lo asesinaron. Circula el rumor, no comprobado aún, de que a este señor le cortaron los brazos antes de darle muerte.

Don Francisco San Martín Moreno, Secretario del Ayuntamiento, fué sorprendido en una casa, donde se hallaba refugiado, en el momento en que almorzaba con sus familiares. Delante de éstos fué asesinado.

Don Diego Moreno Casasola, Juez Municipal, Don Diego Campos Moreno, Jefe local de Falange, Don Juan y Don Pedro Casasola Lazarte, directivos de Acción Popular, y Don Juan Campos Giles, propietario, fueron sacados de la cárcel y llevados al Cuartel de la Guardia Civil (que estaba desalojada por hallarse esta fuerza en Málaga); allí les dieron varias palizas, dejándoles en grave estado, y a la noche siguiente los llevaron fuera de la población y los asesinaron.

Don Francisco Espinal Bermudo, Sargento de la Guardia Civil, retirado, fué sorprendido en su casa por los rojos; consiguió huir por el patio a una casa contigua, donde permaneció escondido hasta el día siguiente, en que fué descubierto y asesinado.

Don Francisco Hinojosa Lasarte, Presidente de Acción Popular de Málaga, se hallaba en Ronda, a donde fueron a buscarle unos milicianos rojos de Campillos; por el camino le hicieron pasar toda clase de martirios, llegando a cortarle las orejas, arrancarle los dientes y seccionarle los atributos de su masculinidad, asesinándolo después.

Don Diego Núñez Núñez, farmacéutico, sabedor de que iban a detenerle se evadió de su casa por el tejado, y se ocultó dentro de una chimenea, donde fué encontrado y muerto a tiros.

Doña María y doña Carmen Casasola y Lasarte; doña María Morgado Morillo; don Juan Gallego Cuella, propietario y presidente de la Caja Rural; don Ramón García Ruiz, cura párroco; don Cecilio Sánchez Molina, arcipreste; don José Sánchez Molina, banquero; don Juan Ramón Alés Palop, propietario, y su hermano don Alfonso, secretario de Acción Popular; don Pedro Campos Pérez, propietario, y su hijo de 18 años don Pedro Campos

Campos; don Antonio Campos Pérez; hermano de don Pedro, propietario y administrador de la Arrendataria de Tabacos, don Félix Enrique Molina, propietario; don Pedro y don Francisco Gómez Fontalva, propietarios; don Rafael Núñez Núñez, maestro nacional; don Benito Avilés Casasola, propietario; don Alonso Padilla Pérez, propietario; don Pedro Cañanero Vargas, obrero; don Cosme y don Francisco Padilla Santacruz, labradores; don Juan García García, propietario; don Pedro Padilla Ruiz, obrero; don Juan Gallardo Escribano, obrero; don Vicente Campos Giles, empleado del Banco Español de Crédito; don José Jordán Villavicencio, propietario y Juez Muncipal; don Juan Gallardo Rueda, obrero; don José, don Alfonso y don Antonio Casasola Casasola, los dos primeros administradores de Correos y el último, propietario; don Juan Salguero Morales; don Andrés Guerrero Martín, propietario; y don Antonio Mesa Rebollo, presidente de la patronal.

Todos ellos, después de ser perseguidos y sufrir vejaciones y malos tratos, fueron asesinados.

La Iglesia Parroquial, que contenía objetos de incalculable valor, y tres ermitas fueron profanadas y totalmente destruidas en su interior, quemándose las imágenes y objetos del culto, y utilizándolas después como alojamiento de todo el que llegaba, incluso caballerías.

El Archivo Parroquial fué quemado, y saqueadas las casas de personas de orden.

Los rojos en su huída se llevaron, además de todo el dinero que existía en el Ayuntamiento, incluyendo fianzas y depósitos y que ascendía a 21.540 pesetas, cincuenta vagones de trigo, y 7.000 arrobas de aceite que habían robado.

CEBREROS (PROV. AVILA)

Este pueblo fué libertado de la tiranía roja el día 10 de Octubre. En él asesinaron las hordas marxistas SESENTA Y CUATRO personas de derecha cuyos nombres a continuación se expresan:

Don Luis y don Cayetano Espinosa García de la Vega; don Angel González Espinosa; don Miguel González Villalba; don Gerardo Amo Bravo; don Moseo Gómez Alonso; don Fausto Burgos Prieto; don Martín Díaz Blázquez; don Manuel y don Aurelio Montosa Díaz; don Eustasio Prieto Calvo; don Julián Prieto Díaz; don Juan Pérez Colino; don Nicasio Díaz y Díaz; don Miguel Mateos Díaz; don Restituto Sáenz Castel; don Jerónimo Esteban Blázquez; don Francisco Sánchez Díaz; don Mariano Mateos Espinosa; don Modesto Rodríguez; don Cirilo Blázquez González; don Eduardo Terleira Izquierdo; don Mariano Navas Prieto; don Luciano Navas Prieto; don Eugenio Castelló Gómez; don Antonio Novas Amo; don Félix Bragado González; don Eugenio Alonso Navas; don Miguel Ortiz Gómez; don Mariano Mateos Díaz (alias Cacharrón); don Enrique González Rovina; don Félix Fernández San Segundo; don Mariano Bragado Bragado; don Esteban González Prieto; don Fernando Díaz Calvo; don Enrique Díaz González; don Tomás Alonso Navas; doña Visitación Fernández Hernández; doña María Díaz Aria; doña Joaquina Sánchez Gómez; don Eleuterio Hernández Rosado; don Catalino García Bragado; don Fabriciano Mateos Santamaría; don Leandro

Reviejo García; don Luciano Navas Díaz; don Benito González Prieto; don Jesús y don Mariano Juárez Mateos; don Juan Pérez Lastras; don Félix García Bragado; doña Fé González Villalba; don Eugenio Alonso Calera; don Juan Alonso Navas; don Ceferino Robledo Reviejo; don José María Fernández; don Julián Espinosa Díaz; don Pedro Iglesias Martínez; don Antonio Pérez Lastras; don José Máximo Moro Briz (cura párroco); don Joaquín Novas Amo; y don Jesús, don Santos, don Juan y don Julio Martín Juárez.

Todos ellos fueron bárbaramente asesinados de las formas más diversas; se sabe que fueron muertos con ensañamiento, y por último arrastrados y quemados sus cadáveres.

La iglesia fué profanada y destruídas las imágenes y ornamentos.

Informe facilitado por el Alcalde D. Augusto Pérez y testigos.

CEDILLO DEL CONDADO (PROV. TOLEDO)

Como en todos los pueblos que dominaron los rojos, en éste destruyeron y profanaron las Iglesias y persiguieron a las personas de orden, maltratándolas, vejándolas y despojándolas de todos sus bienes. Entre sus 1.200 habitantes practicaron arbitrarias detenciones y asesinaron vilmente a CINCO PERSONAS, siendo de notar el caso de D. Epifanio Serrano del Loro, anciano de 70 años, al cual le ataron en su casa a una silla, haciéndole varios disparos en las piernas y montando una guardia de verdugos para que no fuera auxiliado durante la noche; eran las cuatro de la tarde cuando empezó su martirio. Los gritos de sufrimiento de la víctima llegaron a conmover a otros guardianes, menos duros de corazón, pero al querer éstos prestar socorro fueron repelidos con disparos de los sayones encargados de la guardia. De esta forma prolongaron la agonía más de veinte horas, pues suministraron al herido inyecciones cuando a éste le faltaban fuerzas, hasta el momento de su muerte.

Al Párroco perseguido se le concedió como gracia salir del pueblo, pero arrepentido de ello los asesinos salieron inmediatamente en su busca y frente al Cementerio le dieron inenarrable muerte. Este mártir se llamaba D. Francisco Aguilera.

Las referencias de estos asesinatos han sido oficialmente comunicadas por las autoridades de la localidad.

EL BARRACO (PROV. AVILA)

En este pueblo de 2.691 habitantes, cometieron los rojos durante su dominación DIEZ Y SEIS asesinatos.

Doña Nicolasa Villacastín Somoza, joven de 25 años, don Jesús Martínez, Secretario del Ayuntamiento de San Juan de la Nava y don Ceferino Gil, fueron muertos y enterrados junto al puente de la Gaznata. A don Antonio Pérez y al sacerdote de Hoyo de Pinares, de nombre D. Agustín y cuyos apellidos todavía se desconocen, les mataron en el sitio llamado Navaldecarrera, habiendo rociado de gasolina y quemado el cadáver de D. Agustín. Don Alvaro Díaz fué atado con otro joven del cual aún se desconoce el nombre, siendo ambos fusilados junto a la Iglesia Parroquial, donde quedaron sus cadáveres. Dos mujeres y dos hombres fueron muertos en la casa rectoral, la cual habían destinado para encarcelar a las personas de orden. Cinco hombres más fueron asesinados, tres de ellos en el sitio conocido por «Canto del tío Galo», y los otros dos en «Las Garrorenas». Los nombres de todos éstos son aún desconocidos.

La iglesia fué destrozada de tal forma que sólo queda de ella un montón de ruinas. El cuartel de la Guardia Civil ha sido totalmente destruído, habiéndose quemado antes los uniformes de los guardias en la plaza pública.

Saquearon el Ayuntamiento, llevándose entre lo robado toda la documentación y libros de contabilidad.

La noche en que la horda marxista abandonó el pueblo obligó a todo el vecindario a huir con ellos; algunos pudieron evadirse aprovechando la obscuridad de la noche, pero más de mil fueron forzados a acompañarlos. También se llevaron los rojos más de 20.000 cabezas de ganado entre vacuno, lanar y cabrío.

Este informe fué dado por el Alcalde, don Juan Somoza, y el Secretario del Ayuntamiento, don Cipriano Jiménez.

EL SAUCEJO (PROV. SEVILLA)

Fué tomado este pueblo de 6.588 habitantes el día 4 de Septiembre, habiendo cometido en él los marxistas los siguientes asesinatos:

Don Salvador Lovato Pérez, cura párroco, y su hermano don Rafael; don Antonio Valdivia Castro, ex-Alcalde; don Francisco Senín Ruiz, médico; don Basilio Recio Zamudio y don José Martínez Pérez, labradores; todos fueron fusilados.

Los Sres. Recio, Senín y Valdivia fueron muertos con ensañamiento,



cortándole al primero una oreja; los dos últimos sufrieron varios disparos en las piernas y otras partes del cuerpo antes de ser rematados.

En el Cuartel de la Guardia Civil se encontraban hecho fuertes un Teniente del benemérito Instituto, dos sargentos, un cabo y nueve guardias, juntamente con un cabo de carabineros y tres números, además de un paisano, padre de uno de los guardias civiles, y los familiares de éstos. El día 21 de Agosto fueron atacados por los marxistas; resistieron unas doce horas al fuego de fusilería, bombas de mano e incendiarias, teniendo por último que abandonar el cuartel, y en su retirada hacia Osuna fueron muertos a tiros el Teniente don José Rodríguez Rodríguez, el sargento don Francisco Hidalgo Avalos, el cabo también de la Guardia Civil, don José Molina Toledo, los guardias don Ramón Pérez González, don Alfonso Sánchez Barea, don Blas Orellana Almansa, don Manuel Corredera Romero, y el paisano, padre de este último guardia, don Manuel Corredera. También corrió igual suerte el carabinero don Manuel Mendoza Melo. En el Cuartel quedaron heridos los guardias don Manuel López Domínguez, al que arrojaron al patio del edificio por una barandilla encontrándose aún con vida, y don Abundio Escobar Macías, a quien los marxistas mataron de dos disparos. Hicieron prisionero al guardia don Miguel Gómez Prudencio, que se sabe fué maltratado en el camino hacia Málaga, y también el cabo de carabineros don Eulogio Rodríguez, y los números don José Bonilla Prieto y don Domingo Montes. En la retirada hacia Osuna de las fuerzas ya indicadas pudieron salvarse el guardia don Salvador Gallego y el sargento don Ricardo Nadales Prieto y su hijo, guardia también, don Ricardo Nadales Muñoz. Se hace constar que doña Angela Galván Orán, esposa del guardia don Angel Fernández Ordóñez, se encontraba en el cuartel durante los sucesos; no pudiendo seguir a los compañeros de su marido por llevar un niño pequeño en brazos, se refugió con éste en un pozo de las cercanías de la población, donde permaneció metida en agua dos días, siendo salvada por dos personas de derecha.

Los rojos saquearon y destrozaron los muebles y enseres del cuartel, haciendo lo mismo en varias casas de vecinos de derecha. Profanaron la Iglesia, destruyendo y quemando las imágenes y un retablo de gran valor artístico, así como todos los objetos del culto, juntamente con las de las aldeas de este término Navarredonda y Mezquitilla, utilizando la primera de estas iglesias como cárcel para las personas de derechas, y la otra como Sindicato.

Firman esta referencia el Alcalde de El Saucejo, el Secretario y los testigos doña Angela Galván, doña Carmen Merino y don Isidoro García.

ESCALONA (PROV. TOLEDO)

Este pueblo fué tomado por el Ejército salvador de España, el día 7 de Octubre. Tiene 1.900 habitantes.

En el período de la dominación roja, cometieron aquí ONCE ASESINATOS. Entre éstos merecen especial mención el de D. Mariano Gómez Cediel, sacerdote de 62 años, al que le propusieron que para salvar su vida, blasfemara en presencia de los vecinos y renegara de Dios. El santo sacerdote, por toda contestación, dió un ¡Viva Cristo Rey! Entonces, las turbas, enardecidas, le arrastraron hasta cerca del cementerio y allí le dieron muerte disparándole tiros en las piernas.

A don Demetrio Rodríguez Esteban, labrador, de 53 años, le vejaron en todos sus sentimientos y después de arrastrarle le dieron horrorosa muerte a tiros en las tapias del cementerio, dejándolo insepulto. A don Longinos Montero Díaz, propietario, de 55 años, le llevaron a un pinar distante unos 20 kilómetros de la población, donde le mutilaron sus partes, las que le pusieron en la boca, obligándole a permanecer así durante unas horas; fué rematado a golpes y culatazos. A don Vicente Romo de Arce, le arrastraron unos kilómetros hasta el sitio del suplicio, atado por los pies, y le dieron muerte a tiros. Don Cipriano Gallego López, de 56 años, guarda jurado, que estuvo cerca de dos meses en la cárcel fué puesto en libertad; cuando se creyó libre, le dispararon un tiro que le dejó mal herido, y posteriormente fué rematado por las turbas. A don Esteban Gallego, jornalero, de 86 años, le fusilaron en las tapias del cementerio. Un pordiosero cuyo nombre se ignora, y que vivía de la caridad pública, fué cogido por las turbas cuando solicitaba una limosna, diciéndosele entre burlas que «limosna no se daba, pero un tiro, sí», como en efecto hicieron. Por último, como colmo de salvajismo y no contentos con los asesinatos relatados, exhumaron los restos de un niño de corta edad, los cuales fueron paseados procesionalmente en una bandeja, seguidos de todo el pueblo.

La llegada de nuestras tropas en el día antes señalado, salvó a 58 personas que estaban en la cárcel y que hubieran muerto como las restantes de no ser rescatadas. Del tiempo que estuvieron en cautiverio hacen relatos verdaderamente tremendos.

Las Iglesias fueron profanadas, las imágenes quemadas, las alhajas de la Virgen por un valor de 20.000 pesetas, así como otras muchas de particulares, llevadas por las turbas para Madrid. La cruz de piedra, obra de arte colocada por D. Alvaro de Luna en la plaza pública, fué destrozada, haciéndose en el lugar que tantos siglos estuvo a la vista de los creyentes una pista de baile.

Este relato fué dado por el Alcalde del pueblo, don Esteban García, y por seis testigos más cuyas firmas constan en documento oficial.

FUENLABRADA (PROV. MADRID)

En este pueblo, que estuvo subyugado por los marxistas hasta el día 2 de Noviembre, cometieron toda clase de desmanes.

Todas las personas de orden, hombres y mujeres, fueron perseguidas, insultadas y maltratadas, incluso por niños.

Algunos vecinos consiguieron huir pasándose a terreno ya libertado; otros pudieron esconderse en pajares y cuevas, donde permanecieron hasta la entrada en el pueblo de las tropas nacionales. De las restantes personas de orden, NUEVE fueron asesinadas y las demás, unas llevadas a la Cárcel Modelo de Madrid y otras encarceladas en el pueblo, desde donde iban diariamente a las afueras, donde les obligaban a hacer trincheras.

Las imágenes y todos los ornamentos y objetos religiosos de las iglesias, así como los de las casas particulares, fueron quemados por los rojos en los primeros días del movimiento libertador.

Cuando las tropas del Ejército entraron en esta localidad, encontraron todas las casas de las personas de orden completamente saqueadas. Algunos muebles que habían dejado, destruidos; los granos, ganado y caballerías fueron robados y llevados del pueblo, quedando éste en la mayor miseria.

Al llevarse a cabo esta investigación, aún no se conocían en su totalidad los nombres de las víctimas y prisioneros.

FUENTEVEJUNA (PROV. CÓRDOBA)

Hasta el día 1 de Septiembre, en que las fuerzas del Ejército salvador entraron en esta población, cometieron las turbas rojas CINCUENTA Y NUEVE ASESINATOS en personas de orden y saquearon, destrozándolos por completo, el Convento de Franciscanos, la Parroquia y la Ermita de la Gracia, así como diversos domicilios particulares. Antes de su huida, los marxistas destruyeron también el Archivo Municipal y el del Juzgado.

En los primeros días del movimiento comenzaron las detenciones de los elementos considerados por los marxistas como de derechas, a los que hicieron víctima de malos tratos de palabra y obra. El día 20 de Septiembre sacaron de la cárcel a cuarenta y seis de los detenidos para su traslado a Azuaga y Granja de Torrehermosa, donde fueron fusilados. El día 27 de Septiembre fué muerto de un tiro en la nuca don Antonio Naranjo Caballero, cuyo cadáver apareció en la mina denominada «La Pascua», y el mismo día fusilaron a don Ramón Ceballos, en las puertas del Cementerio. El 28 del mismo mes, con diversos pretextos, mandaron salir de la prisión a los

detenidos don Andrés Conde Gómez, don José Sánchez López, don Juan Sánchez Rodilla y don Manuel Quintana García, siendo todos fusilados y arrojados sus cadáveres a la mina «La Pava».

Los nombres y apellidos de los fusilados fuera de Fuenteovejuna, o sea en Azuaga y Granja de Torrehermosa, son los siguientes:

Don Luis, don Juan y don Rafael Pequeño Calderón; don Manuel, don Luis y don Jacobo Burón Naranjo; don Santiago y don Fernando Robledo; don Juan y don Luis Calzadilla Blanco; don José Fernández de Henestrosa; don José Castro Díaz (Párroco); don Cándido del Cacho Cruz (Coadjutor); don Diego Albañín Barrena; don Juan Porras; Sr. Barriobero Peña (Párroco de Cuenca); Sr. Párroco de Cañada del Gamo; don Francisco Muñoz Espejo; don Matías Castillejo de la Fuente; don Miguel Cubero Naranjo; don José Barranco; don Francisco Ortega Romero; don Fernando Hidalgo Trejo; don Felipe Sánchez; Sr. Trincado Pequeño; don Ramón Pino; don Angel Perales Gaité; don Francisco Rubio Amado; don Félix Ledesma Ortega; don Antonio Modueño Barrena; don Aurelio Ledesma Agredan; don Eduardo García Barba; don Juan Félix Sanz Blanco; don Jacinto Bañón; don Julio Figueroa; don Enrique Cortes Hierro; don José Cortés Velasco; don Antonio Molina Milla; don Benito Navas Moreno; don Juan Perea Rodríguez; don Faustino Romero Romero; don Rosendo Cano Barquero; don Hilario Molina Cano; don Miguel Sánchez Rodilla; don Isidro López Ribera; don Francisco Cuadrado López, y don Manuel Camacho Pérez.

Como testigos presenciales y de referencia de esta relación figuran don Luis Salamanca Fernández de Córdoba, don Francisco de la Torre Gabiete y don Antonio Gómez Ortega.

GETAFE (PROV. MADRID)

Los habitantes de este pueblo (8.154) fueron castigados por la barbarie roja hasta el día 4 de Noviembre, fecha en que lo recuperó el glorioso Ejército español. El número de asesinatos conocidos hasta hoy asciende a SESENTA: 57 hombres y 3 mujeres.

Los crímenes aquí cometidos lo fueron en represalia de los combates ganados por nuestro Ejército. Así sucedió el día 23 de Agosto, cuando el bombardeo por nuestra Aviación del campo de Getafe consigue sus objetivos. Los detenidos, don Pablo Benavente Ortega, de 46 años, propietario; don Luis de Francisco Cifuentes, de 51 años, abogado; don Manuel Benavente Gutiérrez, de 29 años, agricultor; don Angel Herrero Pérez, de 38 años, industrial; don Eleuterio Cifuentes Ortega, de 34 años, propietario y don Juan Benavente Butragueño, de 24 años, hijo del anterior, fueron sacados de la prisión donde llevaban más de un mes, y después de martirizarlos y mutilarlos les remataron bárbaramente. Don Nicolás Gallego Avila, de 60 años, padre Escolapio, que viajaba en un autobús, fué detenido en la carretera, y a presencia de los demás viajeros le fusilaron, después de cometer

con él toda clase de mofas y escarnios. El Sr. de la Puente, militar retirado e ingeniero con destino en la fábrica de la Compañía Española Ericson, S. A., fué sacado de casa de un familiar suyo, y bajo el pretexto de que tenía que arreglar una avería en la fábrica donde prestaba sus servicios, le llevaron allí, le maltrataron de obra y a culatazos fué llevado al sitio donde más tarde le fusilaron. Gregorio Francisco Vergara, de 17 años, hijo de Miguel de Francisco, asesinado el día anterior, también fué detenido y llevado ante el Tribunal rojo, donde se le condenó a muerte. El ímpetu de su juventud le hizo defenderse de sus verdugos y éstos le mataron con arma blanca en los patios contiguos al lugar donde funcionaba el tribunal de la Tcheca.

Treinta y tres vecinos más fueron detenidos el día 4 de Octubre en pleno día y muertos todos a arma blanca y en masa, como represalia al avance de nuestro Ejército en los pueblos inmediatos.

La relación de nombres de las víctimas, en total, es la que a continuación detallamos:

Don Angel Cervera Deleyto, de 33 años, agricultor propietario; don Celestino Dáz Carralero López, de 42 años, Padre Escolapio; uno de los Carteros de la localidad; don Pablo Benavente Ortega, de 46 años, propietario; don Luis de Francisco Cifuentes, de 51 años, propietario y abogado; don Manuel Benavente Gutiérrez, de 29 años, agricultor propietario; don Angel Herrero Pérez, de 38 años, industrial; don Eleuterio Cifuentes Ortega, de 34 años, propietario; don Juan Benavente Butragueño, de 24 años, hijo del agricultor propietario; don Nicolás Gallego Avila, de 60 años, Padre Escolapio; un Sr. Comandante retirado, de Equitación Militar; Sr. de la Puente, Militar retirado e Ingeniero de la Compañía Española Ericson, S. A.; don Miguel de Francisco Cifuentes, de 45 años, agricultor propietario; don Julián Vara Herrerías, de 51 años, empleado; don Rafael Rodríguez Silva, de 48 años, hojalatero; don Rafael Rodríguez Rodríguez, de 21 años, hojalatero, hijo del anterior; don Gregorio de Francisco Vergara, de 17 años, hijo de Miguel de Francisco; don Pedro Cifuentes Benavente, de 53 años, propietario agricultor; don José Cifuentes Cifuentes, de 26 años, don Juan Cifuentes Cifuentes, de 23 años, y don Mariano Cifuentes Cifuentes, de 19 años, hijos del anterior; don Félix Cervera Deleyto, de 38 años, agricultor propietario; don Jacinto Cervera Deleyto, de 27 años, agricultor propietario; don Jesús Cervera Deleyto, propietario e industrial; don Antonio Dorrego García, de 53 años agricultor propietario, y su hijo don Luis Dorrego Vergara, de 24 años; don Lorenzo Vergara de Francisco, de 48 años, agricultor propietario, y su hijo don Lorenzo Vergara Serrano, de 16 años, estudiante; don Manuel Hoya Fraile, de 28 años, comerciante; don Marciano Pérez de la Serna, de 49 años, confitero; don Felipe Sacristán Rodríguez, de 41 años, comerciante; don Honorio Martín Díaz, de 39 años, zapatero; don Marcelino Martín Escolar, de 17 años, zapatero, hijo del anterior; don Lisardo Martín Bastida, de 51 años, industrial; don Guillermo Sanz y Sanz, de 45 años, comerciante; don Javier Sanz Herranz, de 30 años, comerciante, sobrino del anterior; don Gregorio Serrano Gutiérrez, de 35 años, propietario agricultor; don Jesús Serrano Benavente, de 18 años, hijo del propietario agricultor; don Anastasio Deleyto Benavente, de 44 años, propietario agricultor; don Valentín Benavente Butragueño, de 54 años, propietario agricultor, don Juan Butragueño Lozano, de 37 años, propietario agricultor; don Pablo Deleyto Pereyra, de 42 años, propietario agricultor; don Ignacio Martín Sánchez, de 65 años, industrial panadero; don Ignacio Martín Benavente, de 33 años, panadero, hijo del anterior; don Elías Benavente Gutiérrez, de 33 años, propietario agricultor; don José Benavente Gutiérrez, de 26 años, propietario agricultor, hermano del anterior; don Eduardo Contreras Palmero, de 30 años, cesante; doña Julia de Francisco Cifuentes, de 56 años, esposa del propietario agricultor; doña María Teresa Yañez Ortega, de

40 años, sus labores, y su sobrino don Antonio Yañez Bengoechea, de 20 años, cesante; don Gabriel Pérez Fuentes, de 44 años, cantinero de aviación; don Mariano Benavente González, de 47 años, ex-Alcalde de Getafe; don Miguel Garvia Garvia, de 48 años, propietario agricultor; don Wenceslao Mejías García, de 22 años, obrero; don Guillermo González de Francisco, de 17 años, hijo del propietario agricultor y de doña Julia de Francisco, también asesinada; don Antero Gómez Vara, de 73 años, propietario; doña Consuelo Orgaz Rufo, de 57 años, esposa del anterior; don Jacinto Cervera Gómez, de 67 años, propietario agricultor; doña Asunción de la Vega Herreros, de unos 58 años y don Antonio Garzón Moreno, joven practicante.

Más de 400 personas fueron llevadas en rehenes en la huida a la llegada de nuestras fuerzas; se supone que en Madrid, a donde las llevaron, le hayan dado muerte; hasta la fecha no se tienen datos concretos.

En el pueblo se cometieron los mayores robos, saqueos y destrucciones de propiedad privada, así como de todo el tesoro encerrado en las iglesias, las que, como en todas partes, fueron profanadas. Los ganados y enseres de trabajo fueron llevados por los rojos o destruídos.

La relación de este pueblo ha sido facilitada por 64 vecinos cuyas firmas constan en documento oficial.

GRIÑÓN (PROV. TOLEDO)

La furia marxista se desató en esta localidad principalmente contra los religiosos. Fué asaltado el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, haciendo prisioneros a ONCE religiosos, a los que se martirizó de la forma más cruel, dándoles muerte brutalmente después de imponerles toda clase de sufrimientos, mutilaciones y vejaciones. Se desconocen hasta ahora sus nombres.

Así mismo fué muerto el capellán D. Antonio Salamero, ignorándose el paradero del industrial de la plaza D. Juan Rodríguez y de varios vecinos más refugiados en Conventos de Monjas que fueron asaltados, después de haber encarcelado los rojos a las religiosas, a las que se llevaron al huir, desnudas y marchando a culatazos delante de ellos, ignorándose aún su suerte.

La iglesia parroquial fué asaltada y destruída por las turbas, destrozando retablos y ornamentos de gran valor artístico e histórico, así como valiosas pinturas primitivas.

Estas referencias provisionales han sido facilitadas por las autoridades de la localidad.

GUADALCANAL (PROV. SEVILLA) *

Los que suscriben, Teniente Médico Dr. D. Juan Delgado Roig, Profesor Auxiliar de Medicina Legal de la Facultad de Medicina y el Alférez Médico, Dr. D. Carlos J. Derqui, personados en la villa de Guadalcanal en unión del Practicante D. Alfredo Rodríguez y personal auxiliar correspondiente para realizar la exhumación de los cadáveres de las personas de ese pueblo, víctimas de las hordas marxistas, emitimos el siguiente dictamen:

En el interior del Cementerio y en el ala derecha del mismo, nos encontramos una zona de terreno de diez metros de largo por cuatro de ancho con señales de haber sido removido recientemente, donde siguiendo los cuidados necesarios se hizo la excavación de tierra suficiente para poner al descubierto los cadáveres que se buscaban.

A una profundidad de sesenta centímetros y en una zanja de seis metros de largo por dos y medio metros de ancho, aparecieron revueltos en un montón irregular los cadáveres de doce personas. Todos se encontraban calzados y vestidos, unos con pijama y otros llevaban solamente el pantalón y camisa. Los cadáveres presentaban la actitud de haber sido enterrados desordenadamente, pues los miembros de unos descansaban sobre el tronco de otros y algunos de ellos estaban colocados en posición casi vertical, con los pies hacia arriba, lo que demuestra que la inhumación fué hecha arrojando los cadáveres en masa, sin los cuidados ordinarios en esta clase de operaciones y sin existir capas de tierra intermedias, de unos en otros. Todos los cadáveres estaban cubiertos por una alfombra de color rojo, y algunos, además, por una estera, que según manifestaron diversos testigos asistentes a la exhumación, procedían respectivamente de la Iglesia del pueblo y del camión en que fueron trasladadas las víctimas al Cementerio.

A pesar de que los cadáveres se encontraban en estado de putrefacción bastante avanzado, y algunos en vías de esqueletización, no hubo dificultad para identificarlos, dadas unas normas establecidas previamente, ni tampoco fué difícil establecer el diagnóstico de algunas lesiones que presentaban.

De todos los cadáveres extraídos, nos parece interesante citar las lesiones que presentaban los siguientes:

Cadáver de Emilio Crespo, de 16 años de edad. Apareció la cabeza separada del tronco a la distancia de 60 cm. Presenta en los condilos del occipital, numerosas superficies de sección con múltiples esquirlas y fractura del agujero occipital, presentando señales indudables de haber sido decapitado,

* NOTA.—El informe médico-legal que sobre el pueblo de Guadalcanal se reproduce a continuación, es uno solo de los muchos documentos similares que obran en poder de las Autoridades del Estado Español. No publicamos los restantes, que están a la disposición de las personas que deseen estudiarlos, y que forman parte del Informe Oficial plenamente documentado sobre las atrocidades marxistas en España.

utilizando para esto, un instrumento cortante contundente (hacha, marcola, etc.) con el que han tenido necesidad de dar varios golpes de fuerte intensidad, como lo demuestran las superficies múltiples de sección que presenta el cráneo.

Presentaba, además, una fractura de las llamadas por estallido con deformidad de la bóveda craneana, y una gran fisura radiada, que iba hacia la base del cráneo. Además presentaba una fractura completa de toda la región lateral derecha del cráneo, cuyas lesiones han debido ser producidas por golpes de una violencia extraordinaria, teniendo la víctima la cabeza apoyada en un plano duro (pared, suelo) y utilizando instrumentos de superficie ancha, como palos, porras o culatas de fusil.

Cadáver de D. Emilio Crespo López, padre del anterior. Además de numerosas heridas por arma de fuego, presentaba una fractura del lado izquierdo del cráneo, con hundimiento del temporal y la mitad superior del parietal de ese lado, de bordes irregulares con pelos incrustados en los bordes de fractura, lesión que tuvo que ser producida por la acción brutal de un cuerpo contundente de superficie ancha (culata de fusil o porra).

Cadáver de D. Antonio Urbano, de 32 años. Presentaba la fractura completa de la región fronto parietal izquierda, determinada por golpes violentos de palo, culata de fusil u otro agente contundente. Conservaba el cadáver una cuerda fuertemente amarrada al brazo izquierdo y cortada por encima del nudo.

Cadáveres de D. Luis Almeida y D. José Castelló (hermano del General del mismo nombre). Presentaban numerosas heridas por arma de fuego en tronco, hechas por la espalda y a muy corta distancia, pues las telas presentaban huellas de quemadura del fogonazo. Además presentaban ambos, fractura completa de la base del cráneo, y D. José Castelló apareció con las manos hacia atrás, señal indudable de que la muerte le sorprendió amarrado en esta forma.

Cadáver de D. Adelardo López Ayala. Presentaba nueve orificios de bala en la espalda, todos de forma irregular, como producidos por bala de plomo o posta, disparos hechos a muy corta distancia por presentar depósito de humo en las telas.

Además encontramos una gran herida de nueve centímetros de largo en región frontal derecha, con hundimiento de la protuberancia frontal, producida por hacha.

Cadáver de D. Julio Hecce Perelló. Encontramos una fractura conminuta del codo izquierdo y el cráneo completamente destrozado por la acción traumática de agentes contundentes, no pudiendo precisar la naturaleza de éstos por el estado de destrucción en que se encuentran los huesos, pudiendo afirmar que los golpes recibidos por esta víctima han debido ser numerosos y todos de gran violencia.

Cadáver de D. Edmundo Torres Pauly (súbdito francés). Presentaba una

herida por hacha en la región occipital con desprendimiento del cuero cabelludo y hundimiento de los huesos de la bóveda craneana.

Cadáver de D. Antonio María Rivero. Apareció amarrado con una cuerda en el brazo izquierdo y con fractura completa de la bóveda craneana, producida por un agente contundente de superficie irregular.

En los demás cadáveres exhumados hasta el número de 32, se apreciaron fracturas de costillas, fracturas de la base del cráneo, semejantes a las descritas anteriormente y heridas por armas de fuego, por lo que deducimos que casi todos los cadáveres presentaban señales inequívocas de haber sufrido la acción violenta de agentes contusivos variados, produciendo lesiones de este orden, sumamente variadas.

También reconocimos a D. Antonio Fontán, quien nos manifestó que, colocado a una distancia aproximada de cinco metros para ser fusilado, al sentir los disparos contra él dirigidos, giró instintivamente de derecha a izquierda, cayendo boca abajo entre los cadáveres de sus compañeros, hasta que abandonado el Cementerio por los agresores pudo huir, recibiendo una herida en sedal por bala que penetró en cara externa del muslo derecho y tuvo el orificio de salida a cinco centímetros del mismo sitio y otro también en sedal, en lado superior de la región lumbar, más varias de munición de perdigón, de cuyas heridas sanó a los quince días, pudiendo nosotros comprobar la certeza de esas heridas y que necesariamente fueron producidas al agacharse dicho Sr. Fontán, en el momento de recibir los disparos.

Y en prueba de lo que afirmamos y en testimonio exacto de la verdad, firmamos y rubricamos el presente dictamen en Sevilla a 17 de Diciembre de 1936.

ILLESCAS (PROV. TOLEDO)

Este pueblo, de 2.100 habitantes, fué ocupado por el Ejército español el 18 de Octubre.

Durante la dominación marxista fueron asesinadas las siguientes personas:

Don Tomás Alonso Fernández, de 62 años, sacerdote; don Román Gamboa Martín, de 65 años, Capitán de Infantería retirado; don Leandro Sancho Oporto, de 53 años, procurador; don Rufino Madridano y García-Victoria, de 36 años, Secretario habilitado del Juzgado Municipal; don Francisco Martínez Lorenzo, de 58 años, comerciante; don Sixto López Rasero, de 64 años, Sargento de la Guardia Civil retirado; don Luis Félix de Vega Rodríguez, de 56 años, propietario; y el guarda particular de los señores Radie de Villa Seca de la Sagra.

Los tres templos, de gran valor artístico, existentes en este pueblo, fueron profanados, llevándose los rojos las imágenes y objetos de culto, que

fueron quemados en la vía pública, así como el valiosísimo archivo parroquial. Durante su dominio, los milicianos no cesaron de amenazar a las personas de orden, y llevaron a cabo un sinnúmero de registros domiciliarios.

Consta en documento oficial firmado por el Alcalde y dos testigos.

MAGÁN (PROV. TOLEDO)

Fué liberado este pueblo por el Ejército salvador, el día 17 de Octubre. Las hordas marxistas asesinaron a D. Antero López Salceto y D. Donato García Lorenzo. Se llevaron prisioneros a Madrid a D. Juan Bautista Burgos y D. Siro Burgos. Profanaron una iglesia, rompiendo a hachazos las imágenes y altares que después quemaron y robaron las joyas.

Informe facilitado por los gestores D. Magdaleno García y D. J. López y el Secretario D. Pedro López.

MAQUEDA (PROV. TOLEDO)

Esta histórica y pintoresca villa, «fortaleza inexpugnable del marxismo», según pregonaban los rojos, fué tomada por las fuerzas nacionales después de un brillante ataque el día 21 de Septiembre.

Los atropellos contra las personas de orden comenzaron pocos días antes de estallar el movimiento salvador de España, lo que revela el grado de excitación de las turbas al advenir éste. En los primeros días de Julio fueron ultrajados, heridos y tiroteados, el Secretario del Juzgado y cuatro vecinos de éstas, cuyas diligencias judiciales fueron llevadas al Juzgado y robadas antes de dictarse sentencia. El 29 de Agosto sacaron de su domicilio a D. Simeón Valverde Gómez, veterinario, de 63 años de edad; su hijo D. Enrique Valverde Merchán, de 34 años, Secretario del Juzgado Municipal; D. Mariano Rubio Aguado, labrador, de 36 años; D. Eloy Nombela Potiño, de 24 años, estudiante; D. Ambrosio Recio Castillo, de 37 años, labrador y D. Agustín Recio Castillo, de 35 años, bracero; todos fueron cruelmente maltratados y con posterioridad conducidos en una camioneta a la carretera de Santa Cruz a Quismondo, donde fueron asesinados en masa. A la vez se emprendió la persecución sistemática de todas las personas de orden de la localidad, la mayor parte de las cuales huyeron de sus verdugos, no habiéndose reinte-

grado a sus hogares muchas de ellas todavía, ignorándose la suerte que hayan podido correr.

La Iglesia parroquial fué profanada y destrozaron las imágenes, altares y objetos de culto, desapareciendo con ello obras de inestimable valor artístico que la devoción y prosperidad de este pueblo había reunido durante siglos.

De igual forma, las turbas marxistas se apoderaron de los granos, ganado y máquinas agrícolas, saquearon las casas de sus dueños y se llevaron consigo gran parte de sus alhajas y dinero.

Estos hechos constan en relato oficial expedido por las autoridades de esta villa D. Jerónimo Aguado, Alcalde; D. Delfín Nombela y D. José Rodríguez, gestores, que lo ratifican con su firma.

MOCEJÓN (PROV. TOLEDO)

La conquista de este pueblo por nuestro glorioso Ejército, se llevó a cabo el día 17 de Octubre pasado.

La huella de la dominación marxista quedó bien patente en los asesinatos cometidos. Don Tomás Galindo Romero, de 40 años, sacerdote, hombre bondadoso y caritativo, que fué siempre el consuelo de cuantos pobres a él acudían, fué sacado a altas horas de la noche de su casa, arrastrándole hasta las afueras del pueblo, donde le dieron muerte después de cercenarle los miembros. No contentos con la víctima anterior, los rojos se dirigieron acto seguido al domicilio del médico D. Guillermo Koheller y en unión de un hermano de éste le obligaron a curar varios heridos, lo cual hizo; después de terminar dichas curas y de realizar varias operaciones, le dijeron con gran mofa que, como sus servicios habían terminado, la paga de sus honorarios habría de ser la muerte, asesinandole seguidamente en unión de su hermano, después de mutilarlos horriblemente. A estos crímenes pueden añadirse los realizados con D. Víctor Martín y dos hijos de éste, Mateo y Pablo. A presencia del padre procedieron al martirio de los hijos, dándoles muerte horrible, rociándolos de gasolina y prendiéndoles fuego. El padre, testigo de todo esto, fué objeto a continuación de varias mutilaciones y sufrió muerte análoga a la de sus hijos.

Las iglesias fueron asaltadas, las imágenes decapitadas, luego quemadas, y los templos venerados durante siglos fueron convertidos en albergues de forajidos.

Al llegar nuestras tropas libertaron a 156 detenidos que tenían preparados para seguir el camino de los anteriores.

Estos hechos constan en documento oficial firmado por las autoridades y por varios vecinos, testigos presenciales, de esta villa.

MOMBELTRÁN (PROV. AVILA)

Pequeño y pintoresco pueblo montaños de la Sierra de Gredos, situado en el Valle de las Siete Villas, castigado cuando en él aparecieron las hordas rojas que venían de Arenas de San Pedro. En Mombeltrán se han cometido dos crímenes horribos. El Cura Párroco, D. Damián Gómez, hombre de gran corpulencia, fué sacado de su casa y metido violentamente en un camión, en el que le llevaron a lo alto del Puerto del Pico, línea avanzada de las fuerzas rojas. Como el Sacerdote no podía apearse del camión, dada su escasa agilidad, sus agresores le hicieron descender violentamente, fracturándole una pierna. Mientras la víctima yacía por tierra, abandonada, los rojos comieron y bebieron alegremente; y como les molestasen los lamentos del herido, le empujaron a golpes y patadas hacia un despeñadero arrojándole desde bastante altura. El cuerpo ensangrentado y roto del párroco sirvió de blanco a la puntería de aquellos salvajes, que entre risas pasaron la tarde tiroteándole, hasta dejarle muerto, insepulto y horriblemente mutilado. El otro crimen fué cometido con D. Magín Hernández, Secretario del Juzgado Municipal, y hombre de probada virtud, a quien detuvieron y, con un hacha y uno a uno, le cortaron los dedos de la mano derecha, fusilándole horas después.

OLIAS DEL REY (PROV. TOLEDO)

Este pueblo cayó en poder de las tropas nacionalistas el día 17 de Octubre.

Los asesinatos cometidos por los marxistas y comprobados hasta la fecha, ascienden a ONCE; el de personas cuyo paradero todavía se ignora es incalculable.

Las turbas se ensañaron con los sacerdotes de la localidad, haciéndoles víctimas de las mayores crueldades. Así ocurrió con D. Francisco Moreno, cura párroco, de 65 años; D. Calixto Paniagua Hueca, canónigo, de 45 años y con otro cuyo nombre se ignora en la actualidad. A este último le cortaron las orejas.

Entre las otras víctimas figuran: D. Eloy Martín Ballesteros, de 65 años, guardia civil retirado; D. Manuel Linanza Castro, de 60; D. José Conejo Morante, de 37, herrero; D. Luis Morante Merino, de 29, carpintero. Todos estos fueron sacados a las afueras del pueblo y fusilados, dejándolos insepultos para pastos de los perros y aves de rapiña.

Llegaron los milicianos a sacar los ojos a la Patrona del pueblo y a comer en público con la venerada imagen, toda clase de profanaciones.

Las propiedades particulares, valores y ganados de las personas de derechas, fueron saqueados y robados por las hordas, que no respetaron ni el nombre del pueblo, pues lo primero que hicieron fué cambiarlo por el de Ollás del Teniente Castillo. Estas referencias han sido tomadas verbalmente a testigos presenciales de los hechos, vecinos de esta población.

OROPESA (PROV. TOLEDO)

El conjunto de robos, crímenes y atropellos cometidos en Oropesa, prueban que éste ha sido uno de los pueblos de España más cruelmente castigados por la furia marxista. A partir del 20 de Julio último, fecha en que se formó en esta villa el Cuartel General de las avanzadas rojas, empezaron a cometerse toda clase de atropellos y crímenes contra las personas de orden y los bienes de las mismas.

Se constituyeron dos comités, uno del Frente Popular y otro de Guerra; el de Guerra estaba integrado, entre otros individuos, por Francisco García Prieto, Secretario de la F. A. I., de Madrid, que ostentaba el cargo de Alférez; Leocadio Prieto, Factor de la estación de Arapiles (Salamanca) y un sujeto llamado el Sargento Benito, vecino de Garganta de Oya (Cáceres), donde había ejercido el cargo de Alcalde de aquel Ayuntamiento. Todos estos sujetos, en unión de otros individuos, huyeron del pueblo días antes de acercarse las tropas nacionales, dejando a los milicianos para defenderlo y diciendo que marchaban a Madrid para asuntos de Guerra. Prometieron volver a las pocas horas, cosa que, naturalmente, no realizaron.

El Comité del Frente Popular se incautó, inmediatamente después de su formación, de los bienes inmuebles, los cereales, el aceite de oliva, los jamones, embutidos, ganados, vinos, las existencias de los comercios, etc.

Fueron encarceladas 135 personas, entre mujeres y hombres, y dos niños de 2 y 4 años de edad. D. Nicéforo Pérez, Capellán de las Monjas Franciscanas, fué llevado al Comité de Guerra, donde le insultaron y torturaron, cortándole una oreja y castrándole parcialmente. En este estado fué conducido a la plaza pública, simulando torearle, poniéndole un par de banderillas y fusilándole seguidamente. D. Restituto Nediero, Cura párroco, enfermo en la cama y operado cuatro días antes de hidropesía, fué sacado violentamente del lecho, arrastrado por el pueblo y tumbado en el suelo, donde le pisotearon el vientre, hecho lo cual le fusilaron de pie, para lo cual sujetaron su cuerpo por medio de estacas.

Al empezar los sucesos, las Monjas Franciscanas Concepcionistas, religiosas de clausura, se refugiaron en casas particulares, donde las albergaron caritativamente. Al no hallarlas, las turbas destrozaron la capilla del Convento

y profanaron la momia de Sor Francisca Inés de la Concepción, religiosa que fundó dicho Convento en el año 1618 y cuyos venerados restos habían sido respetados por las tropas napoleónicas en la invasión francesa.

Hallándose D. Doroteo Blanco en un cortijo del término, llegó un grupo de facinerosos que exigió la entrega de una escopeta. No pudiendo complacerles, por haberla entregado el día anterior a otros forajidos, le maltrataron brutalmente y, caído por tierra, pasó por el horrible trance de presenciar como asesinaban a su mujer e hija, que quedaron muertas a su lado. Cogidos los tres y arrojados a un camión, el Sr. Blanco fué conducido a Talavera entre un montón de cadáveres, quedando milagrosamente con vida.

Estos hechos los narran y certifican, además del Alcalde, Secretario y vecinos del pueblo, los señores D. Daniel Robledo Guerrero y D. Antonio Guerrero Gallardo.

Relación nominal de asesinados en esta villa por las hordas marxistas desde el 20 de julio último hasta el 29 de Agosto último, también, fecha en que abandonaron esta localidad.

NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	FORMA EN QUE FUERON EJECUTADOS
D. César Eusebio, Capellán del Hospital de Oropesa, de fundación particular	30	Fué fusilado a unos dos kilómetros de Oropesa.
D. Pedro Hijas Sánchez, Presidente de Acción Popular	32	Fusilado.
D. Pedro Mesa	34	Idem.
D. Juan Márquez	40	Idem.
D. Matías Gómez Cisneros	42	Idem.
D. Emilio Sánchez Sánchez, Veterinario	26	Idem.
D. Vicente Sánchez Sánchez, hermano del anterior	24	Idem.
D. ^a Juana Prieto Fernández	62	Idem.
D. Lorenzo Blanco Prieto, hijo de la anterior	30	Idem.
D. Restituto Mediero, Cura Párroco de Oropesa	62	Fusilado. Se hallaba en cama, operado recientemente de hidropesía. Le arrastraron desde la cama por una escalera, golpeándole brutalmente, tirándole en una camioneta para transportarle al sitio en que habían de matarle, pisoteándole antes el vientre y sosteniéndole en pie para fusilarle, con maderos.
D. Nicéforo Pérez, Capellán de las Monjas Franciscanas Concepcionistas	50	Le cortaron una oreja y los órganos genitales antes de morir y le torearon en la plaza.
D. Rogelio Fernández	55	Fusilado, siendo la causa el ser padre de un cabo del Cuerpo de Guardias de Asalto, en Cáceres, sumado al Ejército español.



NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	FORMA EN QUE FUERON EJECUTADOS
D. Alejo Hijas Cerezo, farmacéutico.	66	Le obligaron a entregar cuantos bienes tenía en metálico, alhajas y valores y a hacer cédula testamentaria cediendo al Frente Popular sus bienes inmuebles.
D. Raimundo Pérez de Vivar, apoderado del Duque de Peñaranda.	52	Fusilado. Fué sacado con tres hijos para ser muertos, pudiendo escapar dos de ellos.
D. Raimundo Pérez Miguel, hijo del anterior	17	Fusilado.
D. Francisco Gómez Fernández	70	Idem en una dehesa de su propiedad y arrojado a un pozo.
D. Andrés Moreno Alia, Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos «La Agraria»	48	Fusilado.
D. Eulogio Sánchez García	40	Idem.
D. José Ramos Hernández	38	Idem.
D. Pedro Moreno Moreno, Tesorero de Acción Popular.	36	Idem.
D. Isidoro Robledo Gallardo	24	Idem.
D. Rafael Amor González	23	Idem.
		Estos seis últimos fueron atados y golpeados con las culatas de los fusiles hasta romper a algunos las piernas.
D. Wenceslao Extrado Ramos	52	Fusilado.
D. Pablo García Librán	40	Idem. Tenía una pierna rota y lo llevaron arrastrándose hasta el coche en que lo condujeron.
Cura párroco del inmediato pueblo de Alcañizo, cuyo nombre se ignora	56	Fusilado. Fué sacado descalzo de su casa, lo condujeron andando algún tiempo entre zarzas para traerle a Oropesa, tirándole sandías a la cara cuando atravesaban por algún melonar. En la Plaza de toros fué agredido, banderilleado y obligado a pasar la muleta, pinchándole.

La cantidad que obligaron a entregar a varios señores, esto es, que les robaron, asciende a quinientas sesenta mil y ocho pesetas.

En enseres, ganados, automóviles y otros efectos, cuatrocientas cuarenta y un mil pesetas.

Oropesa a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—El Alcalde, Emilio Herrera.—El Secretario, Pedro Soletó.—Los vecinos de este pueblo: Jesús Cubero y José Blanco.

PARLA (PROV. MADRID)

Esta villa, de unos 400 habitantes, fué conquistada por el Ejército nacional el día 31 de Octubre. Durante el tiempo que estuvo sojuzgada a la tiranía roja, se cometieron los siguientes crímenes:

D. Antonio Bello, labrador, de 40 años, a quien le robaron todos sus bienes, fué detenido y muerto a traición, consiguiendo en propia defensa herir a uno de sus verdugos después de dura lucha. D. Jacinto del Pozo, labrador, de 30 años de edad, fué muerto en las mismas circunstancias que el anterior. D. Mariano Martín, labrador, de 48 años, fué llevado a Madrid, hasta donde le persiguieron sus convecinos, que allí le dieron vil muerte. Otro vecino de este pueblo, D. Gregorio Bermejo, fué asesinado en Móstoles. El comité rojo, en su huída, se llevó apresados a tres vecinos de este pueblo, uno de los cuales fue asesinado, ignorándose la suerte de los otros.

El templo parroquial fué profanado, quemados sus altares y destruidas las imágenes veneradas durante siglos y destrozados todos sus ornamentos.

Los domicilios de todas las personas de orden fueron constantemente registrados y saqueados.

La referencia de estos hechos la facilitan las autoridades, D. Justo Santa María, Alcalde, y los testigos Antonio Ostolaza y D. Mamerto Cuba, haciendo constar en el documento que firman, que éste no puede ser sellado por carecer de sello que los rojos se llevaron en su huída.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

(PROV. CÓRDOBA)

Hasta el día 13 de Octubre, en que hicieron su entrada triunfal las fuerzas del Ejército, cometieron las hordas marxistas en este pueblo los siguientes asesinatos:

El 19 de Julio fué muerto don Manuel Fernández; el 1.º de Octubre, don Primitivo Gregorio Rodríguez; y el día 13 del mismo mes, los señores don Gregorio Mohedano Cabanillas, Administrador de Correos de Peñarroya; don Juan Sánchez Moral, Juez Municipal; don Luis Ramírez y Ramírez, Cura párroco; don Francisco Rodríguez Vázquez, Secretario Judicial de Peñarroya, don José Hernández Albín; don Enrique Sánchez Mohedano; don José Romero Sánchez; don Antonio Mohedano Mohedano; don Domingo Auzmendi Izquierdo; don Bartolomé Villarreal Noguero; don Alfonso García González; don Emiliano Mohedano Gómez; don Natalio Requena

Latorre; don Gabriel Mohedano Gómez; don Antonio Gelado Infante; don Leonardo García Sánchez. Los cadáveres de estas víctimas aparecieron en las inmediaciones del pueblo poco después de su ocupación por el Ejército. Se ignora el paradero, por lo que se supone que también fueron asesinados por los marxistas, los señores don Abelardo Pando, don Francisco Muñoz y don Braulio Sánchez.

En la barriada de la Parrilla del término de Fuenteovejuna, cuya edificación se encuentra en las proximidades de Peñarroya, fueron víctimas también de la barbarie roja, don Juan Pantaleón Melgarejo Muñoz y don Juan Melgarejo, asesinados ambos el día 1 de Octubre.

Los señores que a continuación se citan fueron detenidos por los marxistas en Hinojosa del Duque y trasladados a esta ciudad, donde los asesinaron a la entrada del Ayuntamiento: Don Antonio Calvo Calvo; don Rafael Fuentes; don Angel González Sans; el P. Carmelita don José Sánchez; don Braulio Gómez Capilla; don Alfredo Rodríguez; don Juan Ramírez Luna, y don Tomás Fernández.

En la madrugada del día 12 de Octubre fueron conducidos en dirección a Ciudad Real los siguientes detenidos, todas personas de orden, que se hallaban encarcelados en Peñarroya:

Núm. de orden	Nombre y apellidos de los detenidos	Fecha de la detención	Profesión
1	Arturo Villarrubia San Pablo	18 Julio 1936	Empleado.
2	Nicolás Elguera Herrador	» » »	Idem.
3	Angel Félix Romero Dávila	» » »	Cartero.
4	Carlos Calatayud Gil	» » »	Empleado.
5	Martín Soto Agredano	» » »	Idem.
6	Alfonso Ramírez y Ramírez	» » »	Médico.
7	José Ramírez y Ramírez	» » »	Farmacéutico.
8	Norberto Heredia Ortega	» » »	Industrial.
9	Mateo Masa Moreno	» » »	Contratista.
10	Arsenio Soto Agredano	» » »	Obrero.
11	Leopoldo Alcántara Sampelayo	» » »	Ingeniero.
12	Salvador Burgaleta y Pérez de la Vorda	» » »	Idem.
13	José Varón del Amo	» » »	Contraamaestre.
14	Ernesto Villarrubia Rebollo	» » »	Empleado.
15	José Toral Cascales	» » »	Industrial.
16	Antonio Toral Cascales	» » »	Idem.
17	Miguel Serrano Sánchez	» » »	Obrero.
18	Manuel Porras Sánchez	» » »	Guarda.
19	Juan Santana Navarro	» » »	Empleado.
20	Rafael Cuadrado Soto	» » »	Idem.
21	Angel Atanasio Martínez	19 » »	Obrero.
22	Domingo Sánchez Núñez	» » »	Idem.
23	Carlos Villarrubia Rebollo	20 » »	Empleado.
24	Enrique Balseira Cahete	» » »	Industrial.

Núm. de orden	Nombre y apellidos de los detenidos	Fecha de la detención	Profesión
25	Antonio Sánchez Arribas	20 Julio 1936	Obrero.
26	Angel Núñez Madueño	» » »	Representante.
27	Eduardo Carreño Castillejo	21 » »	Labrador.
28	Pedro Sánchez Tena	» » »	
29	Críspulo Ruiz Jiménez	22 » »	Obrero.
30	Emilio Sánchez Torres.	» » »	Empleado.
31	Julián Simplicio Armenta	» » »	Obrero.
32	Miguel Merelo Azañan	23 » »	Empleado.
33	José Rodríguez Ruíz	» » »	Obrero.
34	Eduardo de los Ríos Castillo	» » »	Empleado.
35	Manuel Cruz Navarro	24 » »	
36	Francisco Guisado Sanz	» » »	Obrero.
37	José Escobar Gallego	25 » »	Idem.
38	Alfonso Donaire Segovia	» » »	Viajante.
39	Francisco Antonio Rodríguez Sánchez	» » »	Obrero.
40	Juan Toledo San Andrés	29 » »	
41	Rafael Martínez Cárdenas.	30 » »	
42	Francisco Herrera Torrico.	7 Agosto 1936	Obrero.
43	Manuel Santurú Carbonell.	» » »	Contratista.
44	Enrique Sánchez Gómez	8 » »	
45	José Rodríguez Urbano	9 » »	
46	Francisco Hidalgo Blázquez	» » »	Obrero.
47	Severiano Sanguino Rodríguez	» » »	
48	Rafael Barrera Cortés	» » »	Labrador.
49	Manuel León Montalván	12 » »	
50	Inocencio Mancebo Carrasco.	» » »	
51	Eduardo del Pino Montero	14 » »	Empleado.
52	Plácido Grande Barrera	18 » »	
53	Eduardo Simancas y Muñoz Torrero	24 » »	Conserje Instituto.
54	José Horrillo Puertas	» » »	Empleado.
55	Joaquín Horrillo Moya	» » »	Idem.
56	Manuel Muñoz Rivera.	» » »	Obrero.
57	Mateo González Avila.	27 » »	Policía.
58	Eugenio Lloret Martín	28 » »	Empleado.
59	Juan Redondo Pino.	29 » »	Idem.
60	Manuel de Arcos de la Corte.	31 » »	Estudiante.
61	Rafael Isla Romero	7 Septiembre 1936	Viajante.
62	Pedro Galvache Arroyo	13 » »	Empleado.
63	Luis Cortés Martínez	» » »	Idem.
64	Julián Paco Núñez Romero	» » »	Sastre.
65	Francisco de la Corte Jiménez	4 Octubre 1936	Empleado Municipal.

Se supone que todas estas personas hayan sido asesinadas en Ciudad Real. Fueron saqueados distintos Centros oficiales y casas particulares. Da testimonio de estos hechos el Presidente de la Gestora.

PERALEDA DE LA MATA (PROV. CÁCERES)

El día 28 de Agosto fué tomada esta población de 3.200 habitantes por las gloriosas tropas nacionales. En los penosos días que estuvo bajo la dominación marxista se cometieron varios crímenes. Así, don Paulino Izquierdo Román, de 62 años, Cura Párroco, fué muerto a tiros de más de 40 disparos, después de maltratarle soez y cruelmente, dando la misma muerte a su sobrino Zacarías Esteban Radal, de 27 años de edad. El Secretario del Juzgado Municipal, don Antonio Gonzalo Hoyos, de 62 años, y don Timoteo García Tejado, de 22 años, corrieron igual suerte por el solo delito de ser amigos del Cura.

La Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol fué saqueada y quemadas sus imágenes, así como también las ermitas del Cristo y de San Vicente.

Los establecimientos y casas de personas de derecha fueron saqueadas, llevándose en su huida los rojos cuanto ganado lanar y vacuno encontraron.

Este informe ha sido facilitado por el Alcalde don Benjamín Fernández y por los testigos don Eliseo Vega y don Francisco Marcos.

POYALES DEL HOYO (PROV. AVILA)

Como en casi todos los pueblos del contorno, las crueldades se cometieron en esta aldea por personas de las localidades vecinas, que actuaron dirigidas por elementos llegados de Madrid, principalmente del barrio de Vallecas, suburbio marxista de la capital. Entre los casos más crueles podemos señalar los siguientes:

Enterada la esposa de D. Isaac Jiménez Martín, de que éste había sido fusilado, pidió ver el cadáver de su marido, por lo que los carceleros y milicianos rojos le amenazaron, ordenándole que dejara de llorar. Al no obedecerles ella, fué maltratada y encarcelada, mientras una hija suya, niña de corta edad, era arrastrada por el pueblo ante los ojos asustados del vecindario, que inútilmente pedía clemencia. La pobre criatura no murió, pero quedó horriblemente magullada por el cruento martirio. Doña María Pérez, fué violada en presencia de su marido maniatado. Ocho mozas jóvenes del pueblo fueron apresadas con el propósito de violarlas, lo que impidió la oportuna llegada de fuerzas del Ejército. En la Iglesia del pueblo encarcelaron a doce o catorce mujeres, amenazadas constantemente de muerte, y se impidió que el médico de la localidad D. Gerardo Sánchez Carrión, que da fe de estos hechos, visitase a una de ellas, cuya dolencia motivó la risa y el escarnio de los carceleros. La falta de comida y de asistencia hizo aún más doloroso el cautiverio de estas mujeres, que se libraron de ser fusiladas por la llegada de las tropas.

El citado médico atestigua que durante el terror rojo le fué casi imposible asistir a los enfermos acusados de simpatizar con el movimiento salvador.

También atestigua el médico que D. Mariano Jiménez de la Puente, antes de ser fusilado, fué apaleado de manera brutal, por lo cual, su cuerpo amoratado y deshecho, era una pura herida.

Se calcula en 50.000 pesetas la cantidad en metálico robada a los vecinos y en más de 60.000 pesetas lo desaparecido en especies, granos, etc.

Atestiguan estos hechos, además del médico ya mencionado, el Alcalde D. Gerardo Pérez y el Secretario D. Ovidio García, quienes, además, facilitan la siguiente lista de víctimas de esta localidad.

NOMBRES DE LAS VÍCTIMAS	Edad	FORMA DE LA MUERTE
Isidoro Pérez de la Puente.	40	Apaleado, desnucado y fusilado.
Eloy Garrido Hernández	25	Idem.
Braulio Manzano Nebras	30	Tiros en las piernas, culatazos y fusilado.
Ismael Santos.	50	Cura párroco; sacado de pueblo amarrado, le apalearon varias veces horriblemente y fusilado.
Isaac Jiménez Marín.	42	Fusilado.
Mauricio Jiménez de la Puente	60	Apaleado, días después fusilado, quedó herido, pudo huir y al día siguiente rematado a 20 kilómetros.
Javier Peralta Vadillo	66	Fusilado.
Gregorio Rodríguez Sánchez	40	Idem.
Hipólito Peralta Vadillo	24	Idem.
Lino Martín Sánchez	48	Fusilado en masa.
Eusebio Pérez Suárez	47	Idem.
Cesáreo Jiménez González.	28	Fusilado mientras trabajaba en el campo.
Juan Jiménez Vélez.	73	Idem.
Bernardo Jiménez Puente	64	Fusilado en masa dentro de la Iglesia.
Saturio Rodríguez Sánchez.	60	Idem.
Francisco Rodríguez Suárez	28	Idem.
Macario Camacho Vadillo.	45	Idem.
Victoriano Peralta Valverde	53	Idem.
Pedro de la Puente Serrano	26	Herido en fusilamiento, le llevaron al Hospital y, sin curarse, días después fué llevado a la Iglesia y fusilado.
Germán Vadillo Camacho.	55	Se ahorcó temiendo los actos vandálicos de sus enemigos.
Facundo Camacho Martín	60	Llevado detenido a Madrid por los rojos, amarrado brutalmente.
Ceferino Jiménez Martín	28	Idem.
Mariano Jiménez Martín	27	Idem.
Eugenio Jiménez Lorente	52	Idem.
Germán Vadillo González.	50	Idem.

Se calcula en unas 50.000 pesetas el dinero en metálico robado en su huída en el pueblo y en especies otro tanto o más.

RIELVES (PROV. TOLEDO)

Este pueblo de 800 habitantes, fué tomado por el Ejército salvador el día 20 de Septiembre.

El tribunal rojo que funcionaba en la localidad inventó un nuevo suplicio para las víctimas que cayeron en sus garras. A los condenados se les llevaba hasta un pozo situado en las inmediaciones, se les martirizaban sacándoles los ojos y apuñalándoles y, acto seguido, con vida todavía, les arrojaban al interior del mismo. De esta forma se han hallado los cadáveres de un fraile y siete personas más, todas de derecha, vecinos de varios pueblos próximos y que por su estado de mutilación y descomposición fué imposible identificar.

Como hecho saliente se cita el del vecino don Aniceto Pérez, de 18 años, perteneciente a Falange, quien para salvarse tuvo que estar emparedado 23 días, practicando sus familiares un agujero en la pared por el que le daban los alimentos; acto seguido procedían a tapan el orificio para no dejar rastro ninguno. En un estado preagónico fué librado por nuestros soldados de una muerte cierta, caso de haber durado algunas horas más su cautiverio.

Otros crímenes cometidos por las hordas marxistas, son los realizados con las personas de don Germán Sánchez, de 74 años, labrador; don Esteban Sánchez, de 52 años, labrador; don Mariano Pérez, de 46 años, jornalero; con estas tres personas se ensañaron antes de fusilarlos, apaleándoles en forma que hubiera bastado para matarlos. Don Epifanio Lanzarote, de 31 años, Jefe local de Falange, fué sacado de su casa en unión de don Lucio Pérez; ambos sufrieron duro martirio y fueron fusilados, después de ser obligados a cavar sus fosas. Don Gervasio Pérez, de 72 años, labrador, y don Ricardo Pérez, de 32 años, fueron al suplicio unidos; primero los arrastraron hasta una cantera próxima, y luego los fusilaron.

Las hordas marxistas, además, destruyeron los templos, quemaron las imágenes y objetos de culto, saquearon las casas de personas de derecha y robaron todos los bienes en metálico, granos y especies que había en la localidad.

La relación de estos asesinatos ha sido facilitada por el Jefe de Falange y el Presidente de la Comisión Gestora.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS (PROV. MADRID)

Este pueblo, uno de los más importantes en la reconquista nacionalista por su posición estratégica y por las defensas que en él tenían establecidas los rojos, fué tomado por el Ejército salvador el día 8 de Octubre.

Las atrocidades cometidas en el mismo se distinguen, más que por el número de crímenes, por la crueldad y refinamiento con que se hicieron. Se improvisó un tribunal rojo integrado por las personas reconocidas como de más mala ralea y peores instintos de la localidad. Este tribunal dictó tales sentencias, que nadie que las conozca dejará de maldecirlo. Como muestra de ellas, puede presentarse la recaída sobre varias mujeres, las más distinguidas del pueblo, cada una de las cuales fué condenada a ser violada y gozada por veinticinco energúmenos. Con algunas de estas desgraciadas llegó a tal extremo la crueldad de los rojos, que no bastó ni la presencia de las madres de muchas de ellas, ni el encarcelamiento y condena a la última pena de los padres de otras, para que los milicianos se abstuvieran de cumplirlas. El horror de las horas pasadas por estas víctimas ha dejado tales huellas en las mismas, que cuentan haber pedido a sus verdugos mil veces la muerte antes de verse sometidas a tan espantosa deshonra. La crueldad de tales atrocidades se realza por el hecho de que muchas de estas desgraciadas se encontraban casadas, y al ser conducidas entre milicianos ante tan despiadado tribunal, llevaban a sus hijitos en brazos, los que fueron testigos del fallo y de la deshonra de sus madres. Los nombres de las mismas figuran en documento oficial firmado por las víctimas, impidiendo la trascendencia moral de tal tragedia darlos a la publicidad.

Entre los crímenes sufridos por los hombres de derecha, algunos de ellos maridos de las anteriores víctimas, figuran los cometidos con D. Teodoro Bravo Maqueda, labrador, de 50 años, y D. Alejandro Delgado, también labrador y de 54 años, a los que mataron a tiros después de sinnúmeras vejaciones y de sufrimientos horrorosos. A los sacerdotes D. Luis Martín, de 25 años y D. Angel Pastor, de 53, les sacaron de sus casas a altas horas de la noche, llevándoselos en una camioneta al lugar conocido con el nombre de Puente Nuevo, donde, después de darles un tiro a cada uno, los arrojaron al agua aún con vida. A un sujeto de Madrid, a quien los mismos rojos trajeron para desempeñar el cargo de secretario del Ayuntamiento y cuyo nombre se desconoce hasta la fecha, fué amenazado y martirizado por haberse opuesto a los desmanes y, en vista de que se resistía, le dieron inhumana muerte. A un capitán del Ejército capturado por ellos y que se encontraba herido le negaron con gran mofa los auxilios espirituales que solicitaba, dándole muerte. Un teniente coronel se encontraba veraneando en esta localidad; tenía una hija, de nombre Rosita, y de quien se sabe que era maestra nacional, la que fué deshonrada y muerta en unión de su padre. Durante el sitio de esta villa fué capturado un soldado moro, a quien condujeron a la plaza de toros, don-

de le torearon y banderillearon, dándole finalmente muerte fusilándole y reclamando el honor de ser su verdugo una joven de 16 años llamada María Sánchez Haro. Por último, D. Miguel Blasco Galán, notario de dicha villa, que se encontraba refugiado en Madrid, fué reclamado por el Comité rojo que actuaba en el pueblo, obligándosele a que entregara todo su dinero bajo la promesa de perdonarle la vida, no obstante lo cual se ensañaron con él, dándole enormes y continuadas palizas y acabando por matarle. El día que entraron las tropas, este comité de monstruos tenía preparado el linchamiento en masa de todas las personas encarceladas, cuyo número era muy elevado.

Todos los templos fueron saqueados, las imágenes decapitadas, los altares destruídos y los ornamentos y objetos de culto profanados y deshechos. Igualmente robaron todos los valores propiedad de personas de orden en cantidad cuyo alcance se desconoce todavía.

El relato de estos hechos lo atestiguan el Vicepresidente de la Comisión Gestora D. Vicente Alvarez y los testigos D. Dionisio Porrás, Doña Sagrario Alvarez y Doña Pilar Alvarez, en información oficial abierta al efecto.

TALavera LA VIEJA (PROV. CÁCERES)

Fué conquistada esta localidad por las fuerzas de Falange Española a mediados de Septiembre. Durante el tiempo que sus 1.373 habitantes estuvieron sometidos a la barbarie roja, se llevaron a cabo los siguientes asesinatos:

D. Vicente Blázquez, de 60 años de edad, fué fusilado después de cometeerse con él repugnantes salvajadas. Igual suerte corrieron D. Pedro Arroyo, Juez municipal, de 52 años, y D. Antonio Prieto, de 58. En estos crímenes tomó una parte muy activa una conocida miliciana, notoria durante el tiempo que dominaron los rojos, por su extremada crueldad y por sus insaciables deseos de crimen y sangre.

La iglesia de San Andrés fué saqueada y profanada, destruyéndose la mayor parte de sus imágenes, entre las que figuraban algunas de un extraordinario valor artístico; casualmente se salvaron tres cuadros del Greco que pasaron desapercibidos para los rojos.

Saquearon y robaron las casas, graneros y ganaderías de todas las personas de derecha de la localidad; a Doña Petra Jiménez del Monte le robaron 40.000 pesetas.

Este informe ha sido facilitado por Doña Aurora Sánchez Arroyo, Maestra nacional, y lo ratifican oficialmente las autoridades del pueblo.

TORRIJOS (PROV. TOLEDO)

Entre el 17 de Julio y el 23 de Septiembre, en que el glorioso Ejército español liberó este pueblo, cometieron las turbas rojas 34 asesinatos.

D. Julio G. Sandoval, D. Alfonso Martín Montero, D. Angel González Angulo, D. Domingo Calderón Bajo, D. Antonio Montero Cebeira, D. Victoriano Arnaez Casas y su hijo D. Francisco; D. Alfonso y D. Eugenio Yébenes Garez, D. Alfonso Martín Martín, D. Eduardo Moreno Montero, D. Gregorio Sánchez de Rivera, D. Fausto Gallarza Cebeira, D. Antonio Garza, maestro de la escuela católica; D. Manuel y D. Jesús Montero Muncharaz, D. Florencio del Castillo y su hijo D. Florencio; un hijo del Sr. Salamanca y un fraile de Puebla de Montalbán (cuyos nombres aún se desconocen), fueron muertos, arrojándolos a un pozo situado en las afueras de la población, y dentro de ésta y en una calle, asesinaron a D. Wenceslao Gómez Olmedo y a D. Antonio Robert Orts, jefe de la prisión del partido; D. Liborio González, cura párroco del pueblo, después de ser maltratado, fué asesinado brutalmente en las afueras de la población y en presencia de una multitud que fué a presenciar el crimen. También asesinaron las hordas marxistas a los sacerdotes de Carriche y al padre de éstos, a los de Santa Ana de Pusa y Val de Santo Domingo y a seis monjas de este último pueblo. Los nombres de todas estas personas se desconocen todavía.

Fueron detenidos y llevados a Madrid por los guardias de Asalto, ignorándose su suerte, D. Martiniano Hernández Díaz-Prieto, D. Luis Portero de Nayas, D. Cirilo y D. Domingo Calderón, D. Eugenio Rico del Campo, D. Martiniano Hernández de la Vega, D. José Ralanzón Ortiz, D. Gregorio Ortiz Martín, D. Francisco Sánchez de Rivera, D. Dionisio Rodríguez G. Olmedo, D. César Sánchez de Rivera y D. Alberto Benayas S. Cabezudo.

La iglesia fué profanada, destruídas las imágenes y robadas las alhajas que en ella existían.

Las personas de derecha fueron perseguidas y amenazadas, algunas de muerte y sus casas saqueadas. El comité rojo se incautó de las fábricas de harinas, comercios y de todos los automóviles y motocicletas, etc.

Este informe fué facilitado por D. Aurelio Almoguera Montero, Presidente de la Comisión Gestora de Torrijos.

VALDELACASA DEL TAJO (PROV. TOLEDO)

Este pueblo fué tomado por las fuerzas de Falange Española el día 25 de Septiembre; libraron en dicha fecha del cautiverio rojo a más de 160 personas que éstos tenían destinadas y preparadas para «hacer una carnicería monstruo con ellas», según palabras de un miembro del comité que actuaba en el pueblo.

La entrada de nuestras fuerzas libró a estos prisioneros, pero no así a D. Francisco Arroyo, médico, de 56 años, muerto a arma blanca y tiros; D. Antonio Angel, de 50 años, labrador, fusilado; D. Norberto Gómez, de 52 años, chauffeur, muerto a hachazos; D. Felipe Jiménez, de 50 años, médico, fusilado; D. Daniel Galindo, de 54 años, carpintero, muerto a tiros y arma blanca; D. Eusebio Orbez, de 54 años, propietario, muerto también a tiros y arma blanca, más once vecinos que se encontraban insepultos, y que por el estado de descomposición no ha sido posible identificar.

También hacemos notar, como caso de mayor refinamiento, la muerte dada al sacerdote D. Justo Lozayo, al que se le concedió antes de fusilarle, ir a despedirse de su madre; cuando estaban abrazados, no obstante ser la señora anciana de 76 años, los guardianes hicieron una descarga, quedando sin vida madre e hijo en este postrer abrazo.

Las iglesias fueron testigos de orgías que en ellas corrieron con mujeres traídas por las milicias de Madrid, sirviendo las ropas y ornamentos de culto para las mayores profanaciones. También fusilaron dentro de un templo a D. Mariano Guerra, y a D. Felipe Quiroga de Mediavilla.

Este relato está dado por la maestra nacional D.^a Aurora Sánchez, testigo presencial en unión de cinco firmantes más, según consta en acta fehaciente.

VALMOJADO (PROV. TOLEDO)

En este pueblo de 2.210 habitantes entró el Ejército salvador el día 16 de Octubre.

El día 7 del mismo mes fueron sacados a las afueras, en coche, D. Fernando Germán Bastón, médico titular del pueblo, queridísimo y estimado de todo el vecindario, por su carácter afable y por su competencia profesional; D. Genaro Valverde Rodríguez, presidente de Acción Popular, protector de todos los necesitados, a quienes socorría constantemente; D. Antonio Alonso López, Alcalde anterior al funesto Frente Popular y D. Máximo López López, ciudadano intachable y muy querido de sus convecinos, a todos

los cuales asesinaron a puñaladas después de haberles sacado los ojos, habiendo además cortado sus partes y metiéndoselas en la boca a D. Fernando Germán. Así fueron hallados más tarde sus cadáveres por vecinos de este pueblo. Don Vicente González Valverde, de 24 años, Jefe de Centurias, de Madrid, fué sacado violentamente de su casa por varios asesinos que vinieron a buscarle desde Madrid y, después de apalearle y martirizarle, se lo llevaron, suponiéndose lo habrán asesinado bárbaramente, según costumbre de esos verdugos. El sacerdote D. Angel Blanco Laso y al Capellán de las Monjas de Casarrubios del Monte, después de estar detenidos varios días, fueron llevados a Madrid en un camión de Guardias de Seguridad, suponiéndose también hayan sido asesinados.

Practicaron las milicias de la C. N. T. numerosas detenciones arbitrarias; fueron perseguidos, haciéndoles objeto de las mayores vejaciones y amenazas, todos los vecinos de orden, saqueándose sus casas. En su huida, el comité revolucionario se llevó los fondos municipales y de la Comunidad de Labradores, del Legado Montero (destinado a los pobres) y los propiedades de varias Hermandades religiosas; todas las alhajas y objetos de valor pertenecientes a la iglesia, que anteriormente había sido profanada y destrozada en su interior, así como todo el dinero y gran cantidad de ganado robado a varios particulares, entre ellos D. Juan Moya Recio, a quien robaron más de cien mil pesetas.

Por último y para dejar bien marcado el sello de su barbarie, destruyeron completamente el Cementerio, haciendo pedazos las lápidas y sarcófagos de los difuntos.

De estos hechos dan fe las autoridades y varios vecinos de la localidad.

YUNCOS (PROV. TOLEDO)

Este pueblo fué liberado del terror rojo el 18 de Octubre.

Durante la dominación de los esbirros del llamado Gobierno de Madrid asesinaron a D. Aurelio Pérez Valverde, sacerdote, de 46 años; D. Miguel López López, estudiante, de 18 años, e hirieron al jornalero de 46 años, D. Lino Aguado Seseña.

Además de los ya mencionados fueron asesinados, en este término municipal, SEIS personas. No contentos con estos desmanes, saquearon la iglesia, quemando y destruyendo todos aquellos objetos de valor que no pudieron llevarse.

Esto consta en documento oficial firmado por el Alcalde D. Manuel López.



Arahal (Sevilla).—Escultura de la Inmaculada, destrozada por los rojos.



Guadalcanal (Sevilla).—Cadáver exhumado de D. Juan del Puerto Criado, de 25 años, asesinado por los marxistas; presenta fractura del cráneo producida a estacazos.



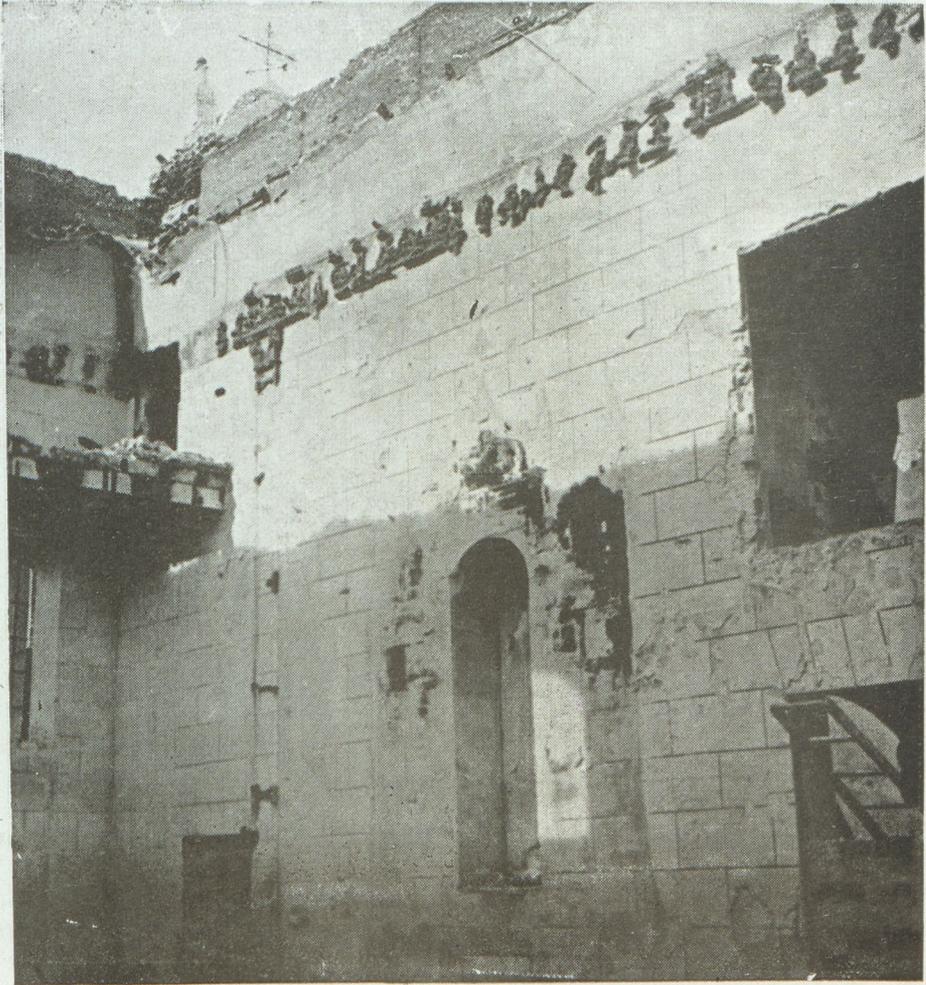
Guadalcanal (Sevilla).—Cadáver exhumado de D. Julio Herce Perelló, a quien los rojos asesinaron a hachazos.



Baena (Córdoba).—Restos de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y del altar mayor de la Parroquia de Santa María la Mayor, incendiada por los rojos.



Baena (Córdoba).—Interior del Convento de Madre de Dios, saqueado e incendiado por los rojos.



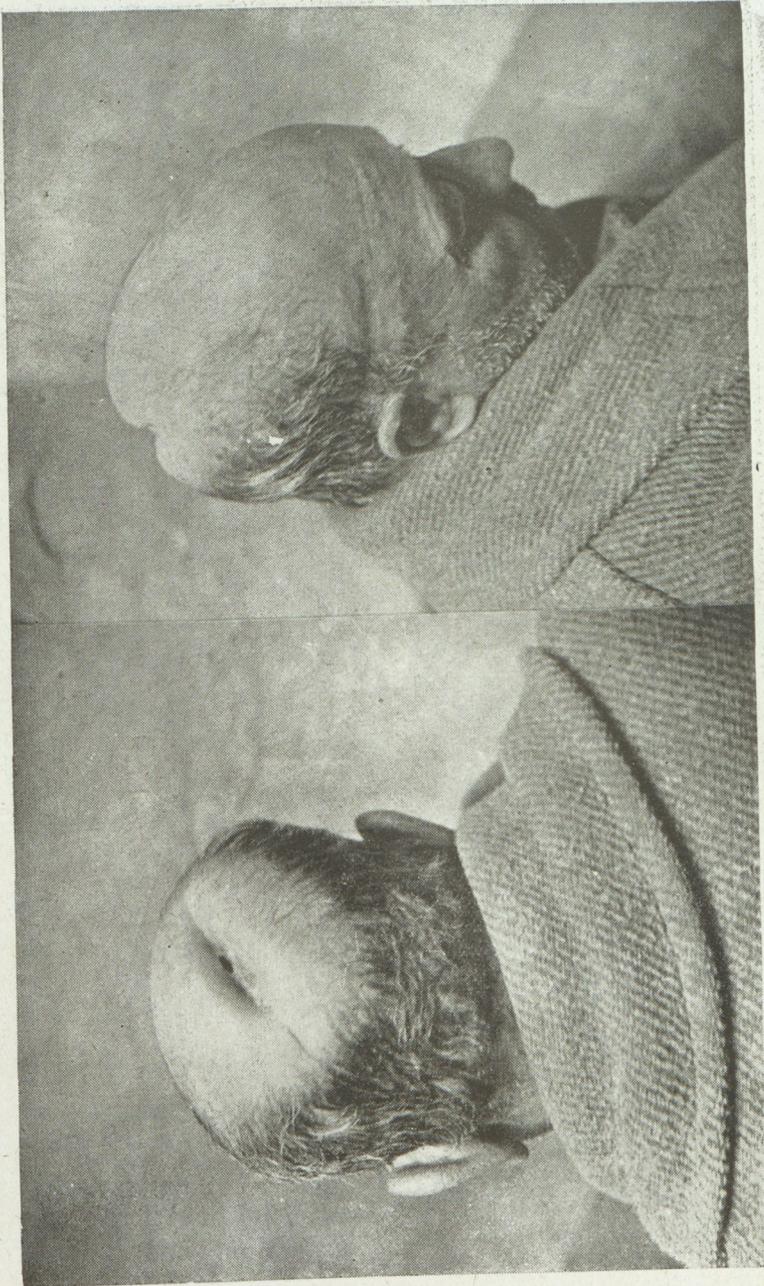
Baena (Córdoba).—Estado actual del interior de la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, incendiado por los marxistas.



Baena (Córdoba).—Detalle de la nave central de la Iglesia del Convento del Espíritu Santo, incendiada por los rojos.



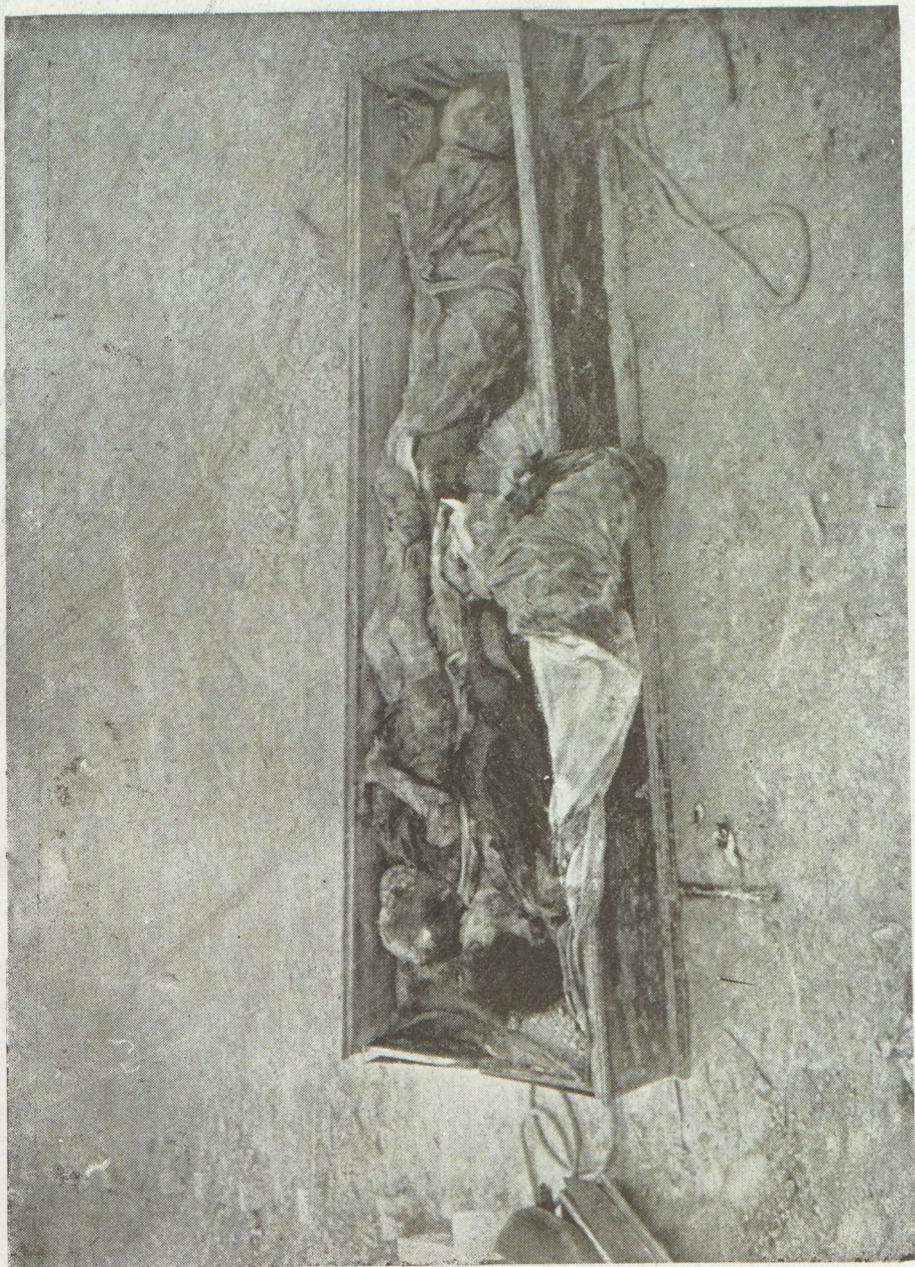
Baena (Córdoba).—Molino aceitero de Doña Isabel de los Ríos, destruído por la aviación roja.



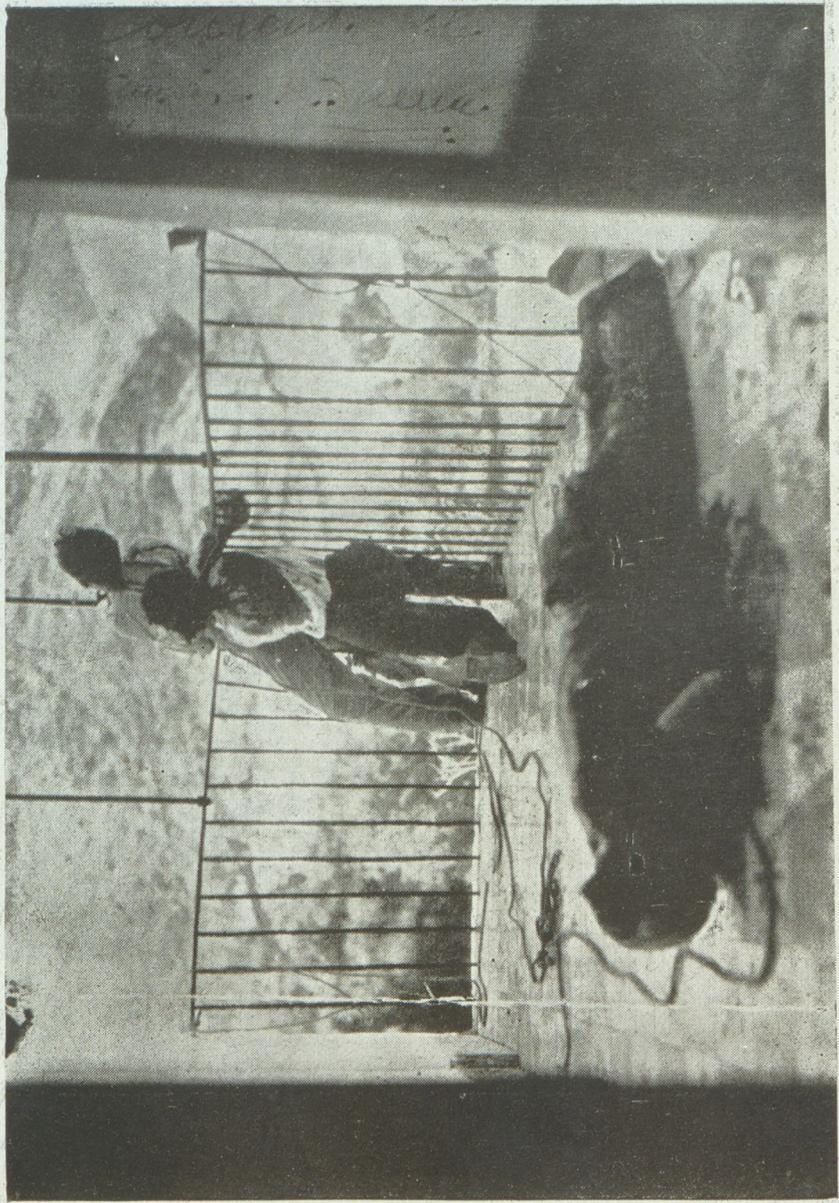
Baena (Córdoba).—El anciano D. Francisco Salamanca, de setenta años de edad, herido por los marxistas de un hachazo en la cabeza con pérdida total de la vista y perturbada la razón.



Baena (Córdoba).—La niña Carmen Guiote Caballero, de doce años de edad, herida por los rojos de un hachazo en la cabeza, del que milagrosamente ha podido sanar.



Baena (Lórdoba)—Cadáveres de Doña Concepción Pérez Baena, de 27 años de edad, y de dos hijitos suyos de 9 y 2 años, respectivamente, asesinados de manera vil por los marxistas y exhumados a los cinco meses de su enterramiento.



Baena (Córdoba).—Horroroso cuadro que ofrecía un balcón del Convento de San Francisco a la entrada de las tropas salvadoras.



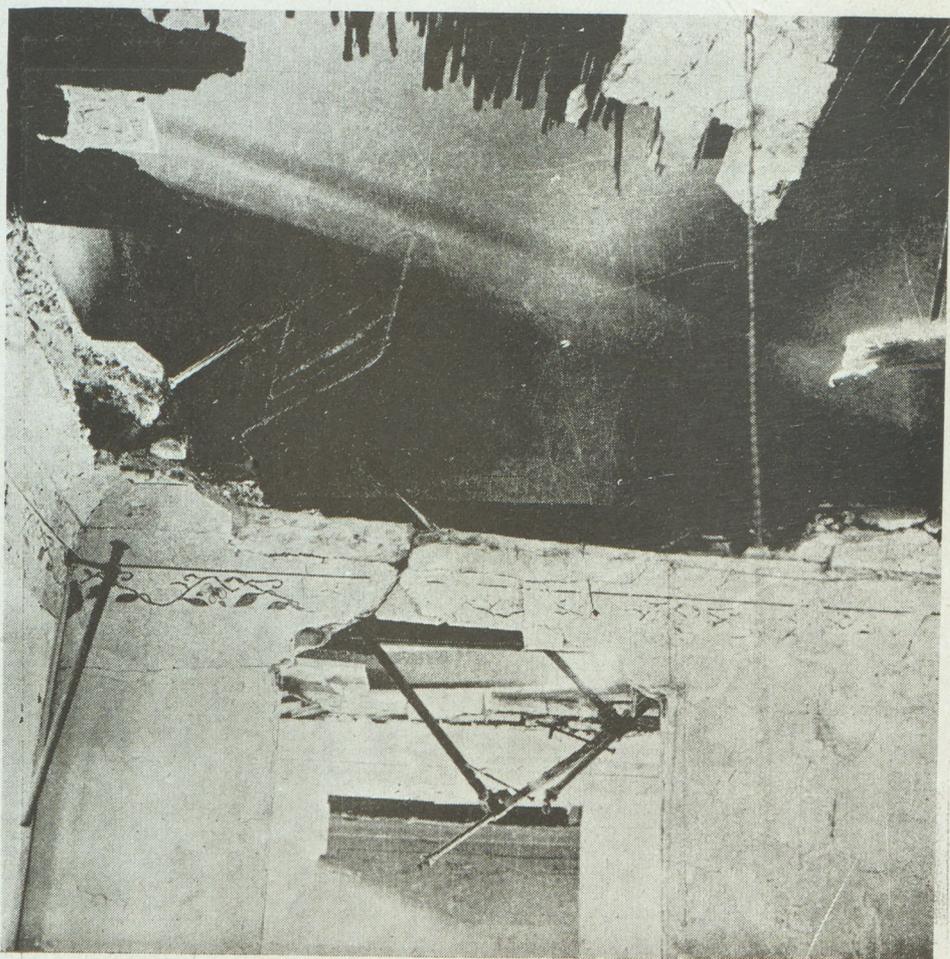
Fernán Núñez (Córdoba).—Cuadro mural de la Parroquia de Santa Marina, destrozado por los rojos.



Fernán Núñez (Córdoba).—Ermita de la Veracruz incendiada por los rojos; a la derecha se ve lo que queda del valioso altar de la Inmaculada Concepción, que se veneraba en la misma.



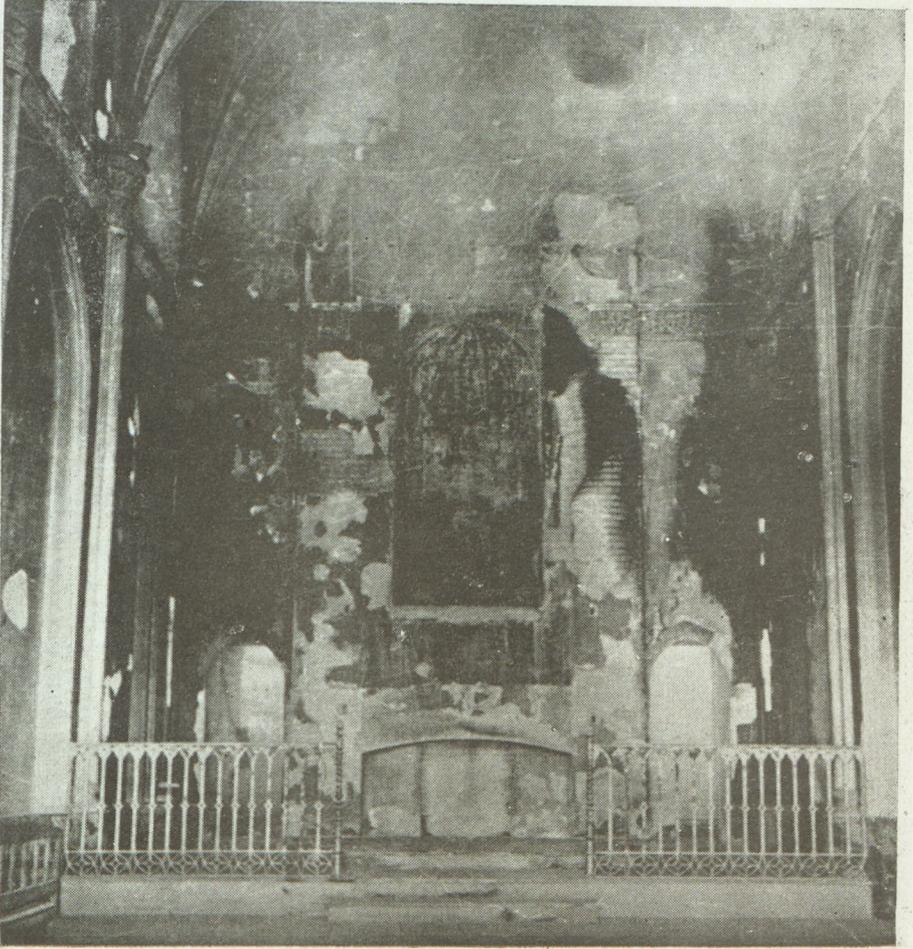
Puente Genil (Córdoba).—Estado en que quedó la casa del obrero Francisco Jiménez Bernal, vilmente asesinado por los marxistas.



Puente Genil (Córdoba).—Habitaciones particulares de la casa y almacén de drogas del señor Bracho, destrozados por los rojos.



Puente Genil (Córdoba).—Casa de D. José Chacón, saqueada e incendiada por los marxistas.



Puente Genil (Córdoba).—Capilla de Nuestra Señora del Carmen, profanada salvajemente por los rojos y luego incendiada por ellos.



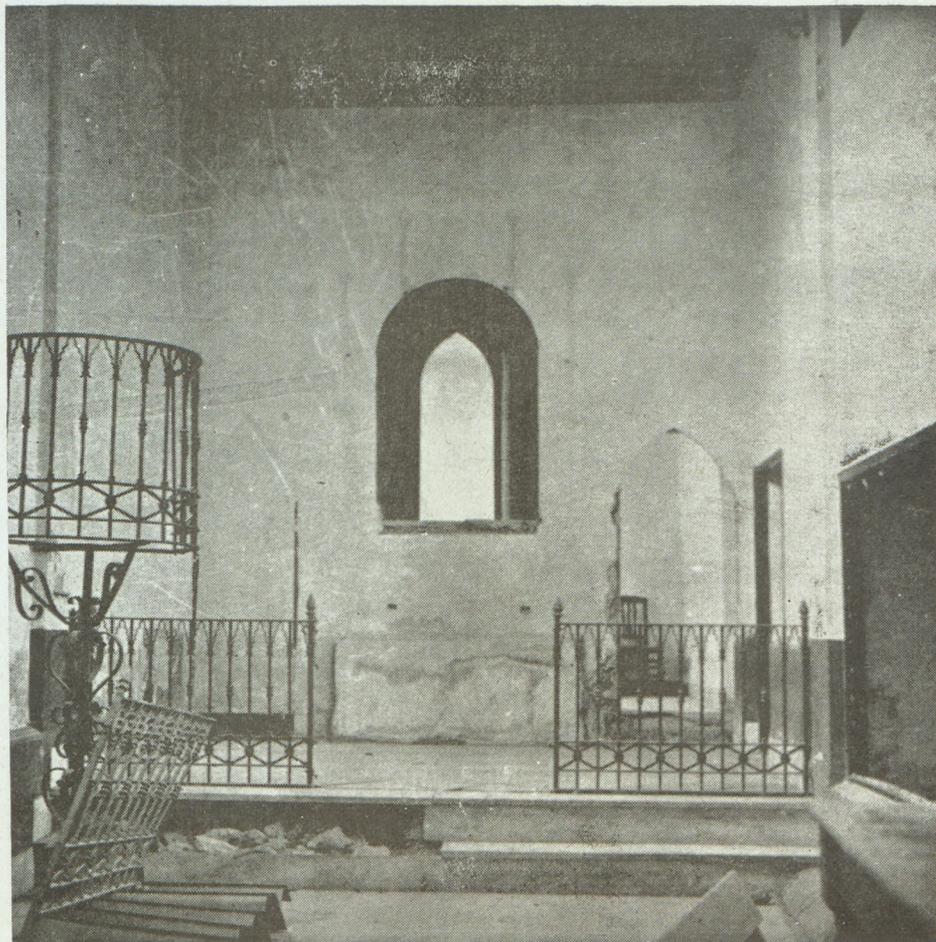
Puente Genil (Córdoba),—Estado en que quedó la casa de la viuda de Delgado después de su saqueo, destrucción e incendio por los rojos.



Puente Genil (Córdoba).—Restos de un altar de la Parroquia de Santa María Magdalena, saqueada e incendiada por los rojos.



Campillos (Málaga). — Una capilla lateral de la Parroquia de Nuestra Señora del Reposo, profanada y destrozada por los rojos.



Campillos (Málaga).—Capilla del convento de la Purificación, destrozada e incendiada por los rojes.



Campillos (Málaga). — Ermita de San Benito, en la que los rojos instalaron el Cuartel general de Carabineros.



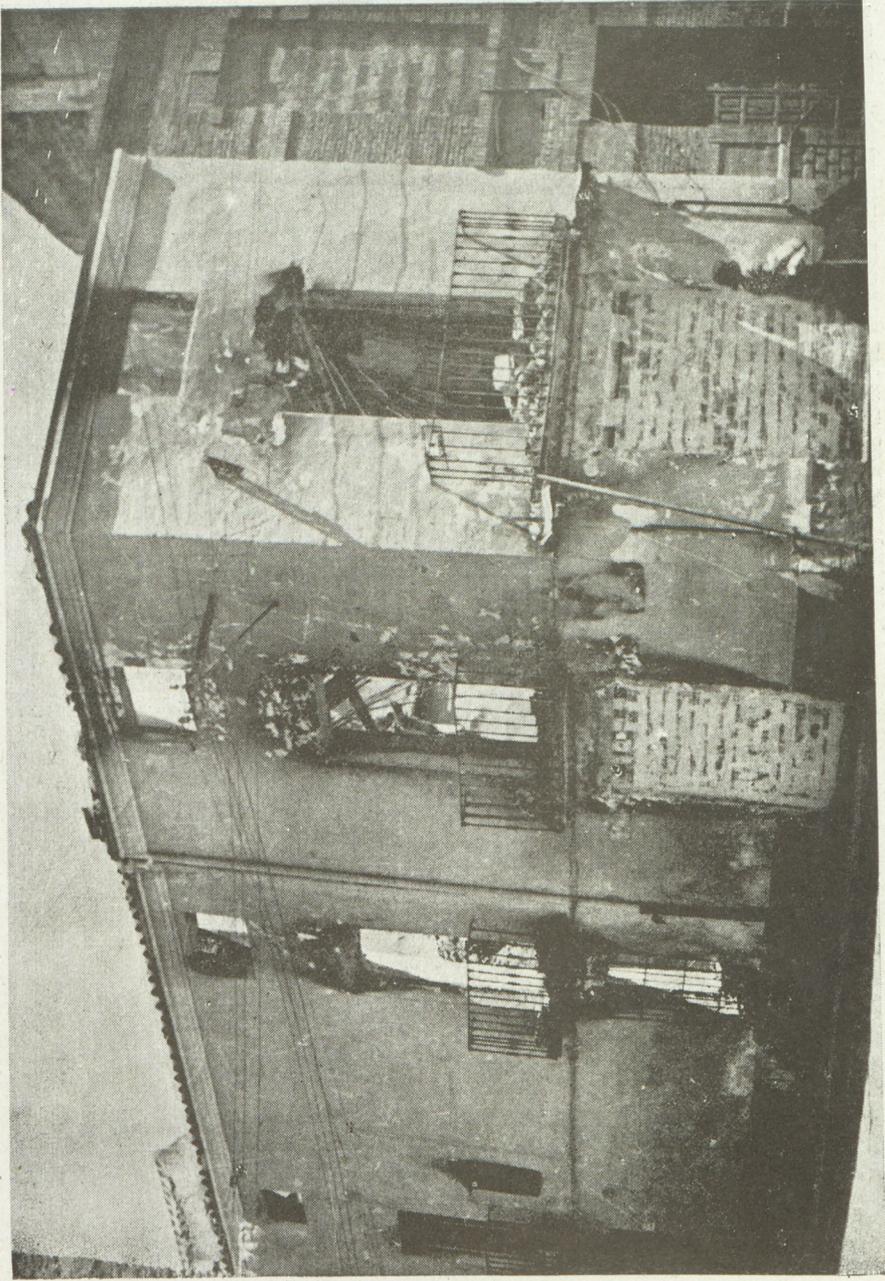
Campillos (Málaga).—Un detalle de la ermita de San Benito, patrono de la localidad.



Antequera (Málaga).—Oratorio de la casa de D. José Carreira Jiménez, destrozado e incendiado por los marxistas.



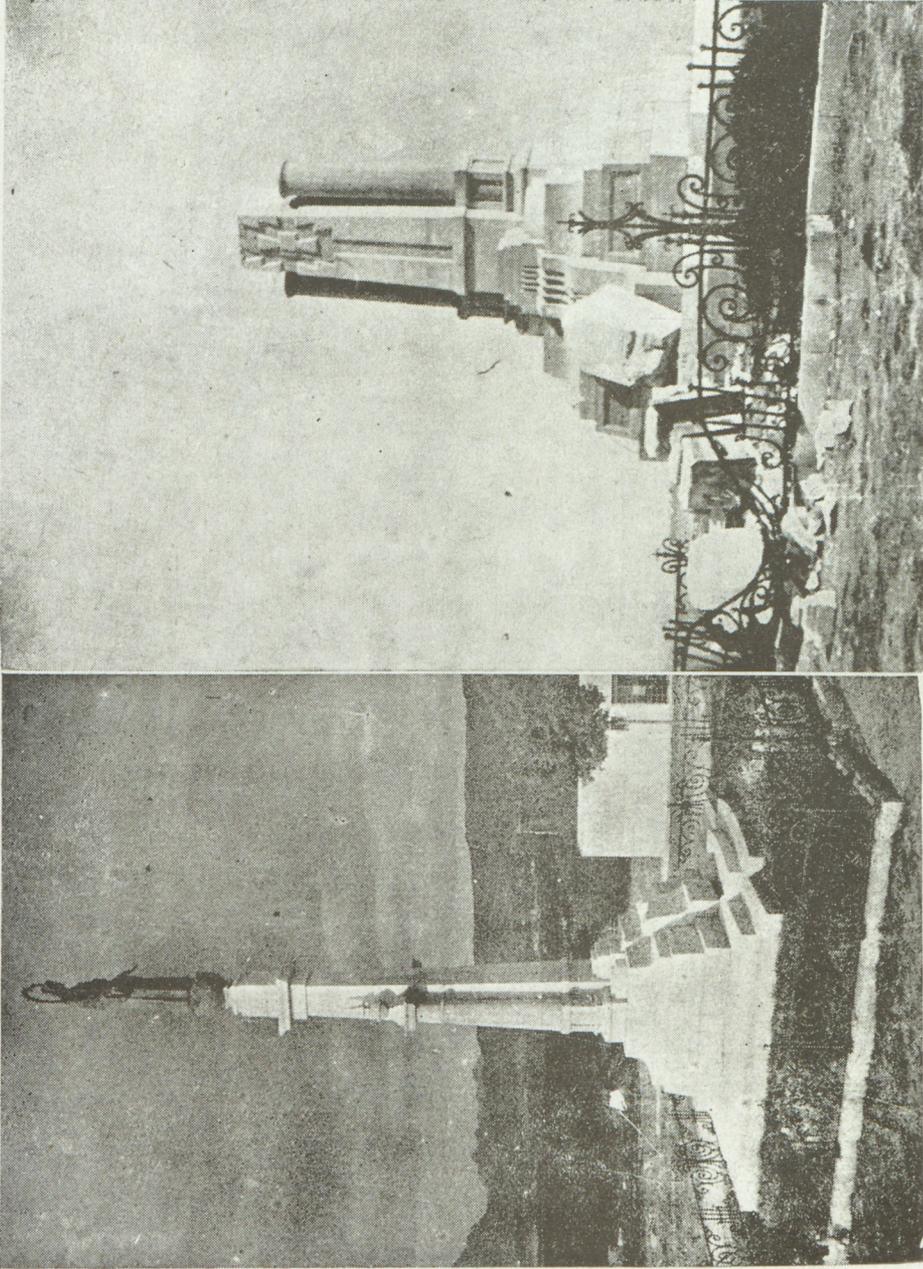
Antequera (Málaga).—Patio central del Círculo Recreativo, incendiado por los marxistas.



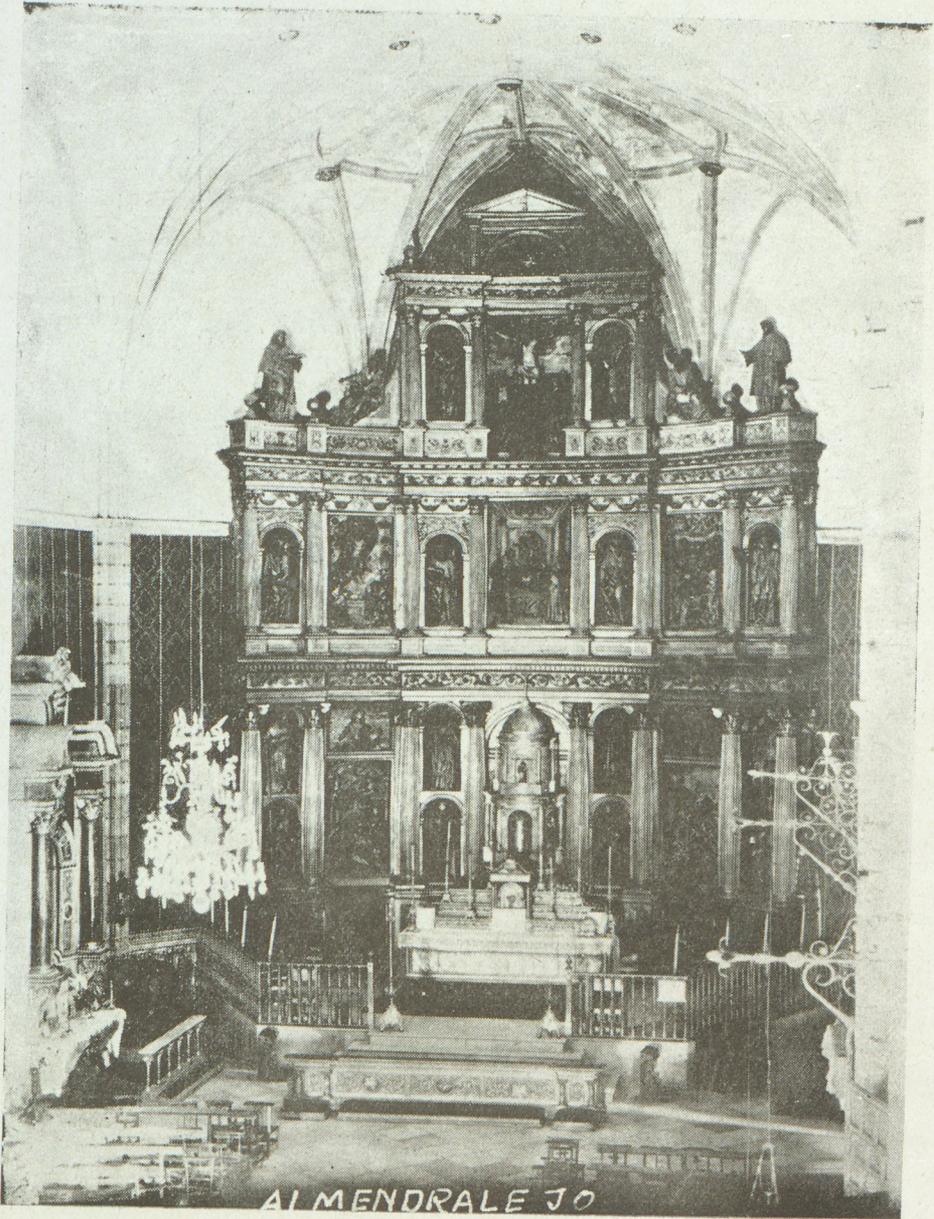
Antequera (Málaga).—Fachada de la imprenta *El Siglo XX*, propiedad de D. Francisco Javier Muñoz, destrozada e incendiada por las turbas.



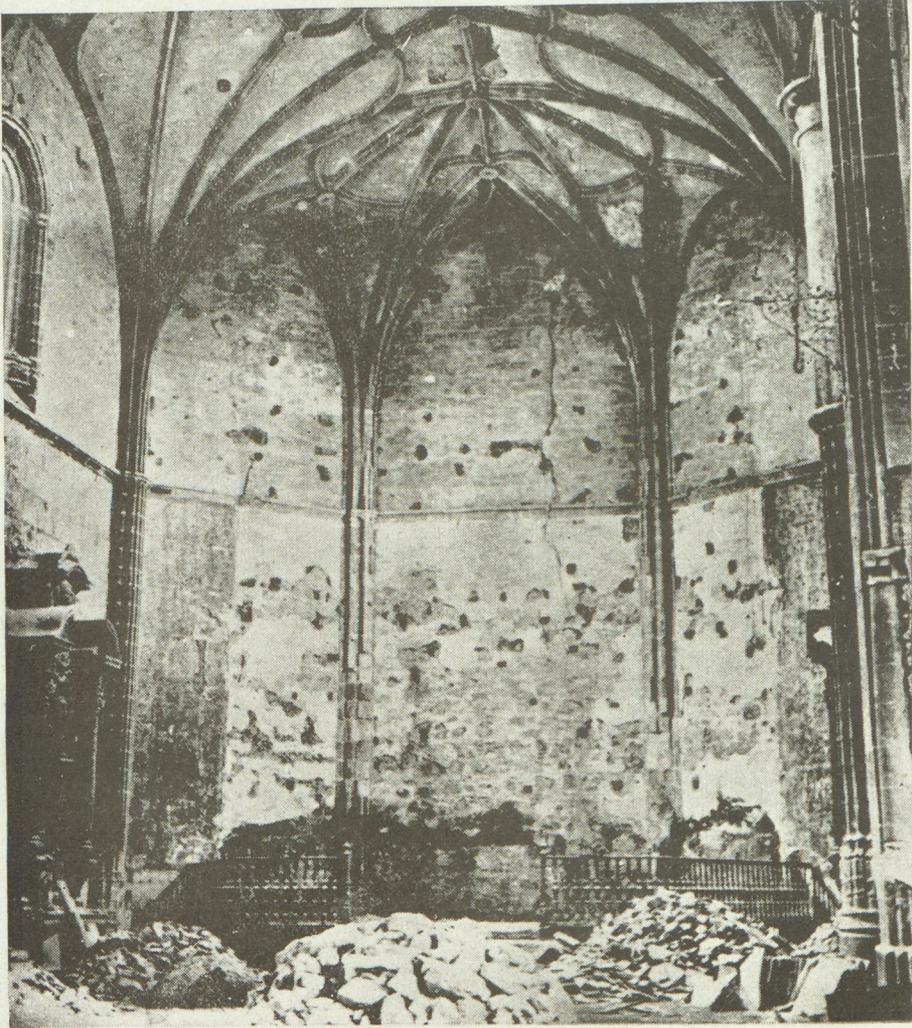
Antequera (Málaga).—Grupo de casas de la calle Laguna, incendiadas por los marxistas.



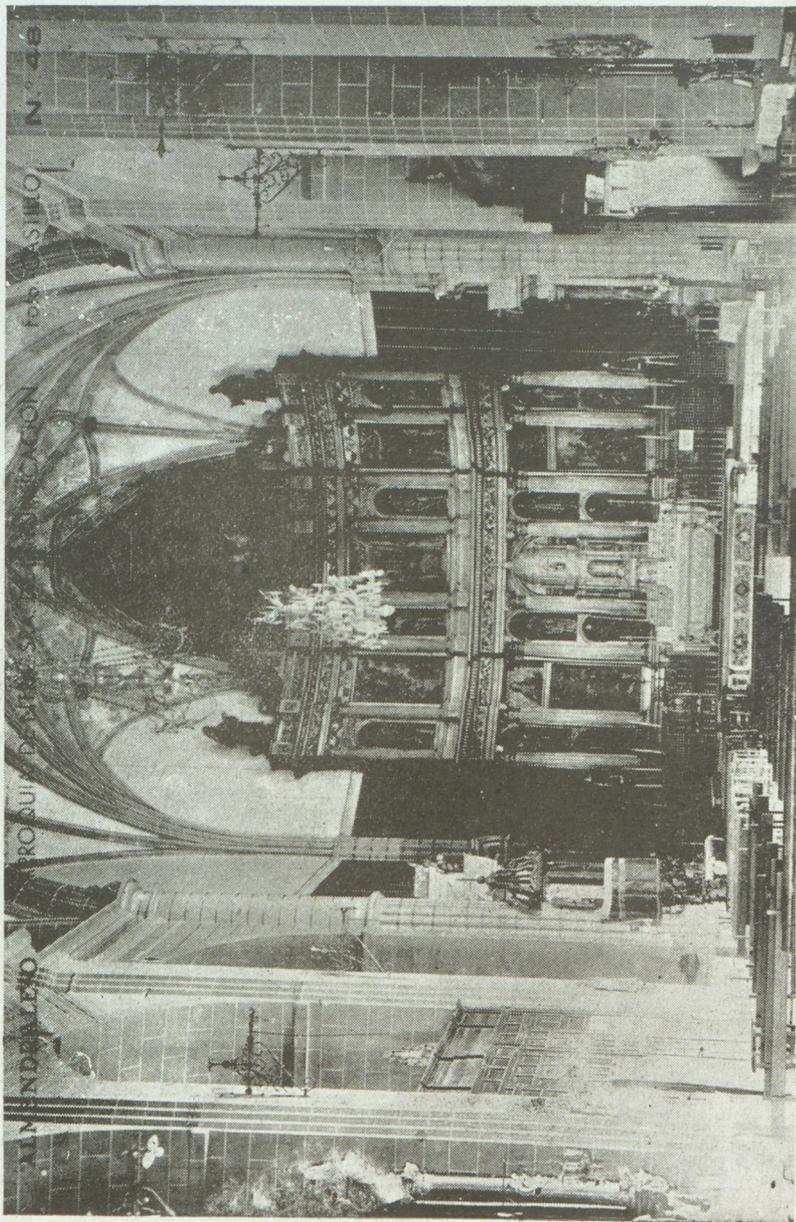
Antequera (Málaga).—Restos de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, erigido por suscripción popular y destrozado por los marxistas, furiosos enemigos de la religión católica.



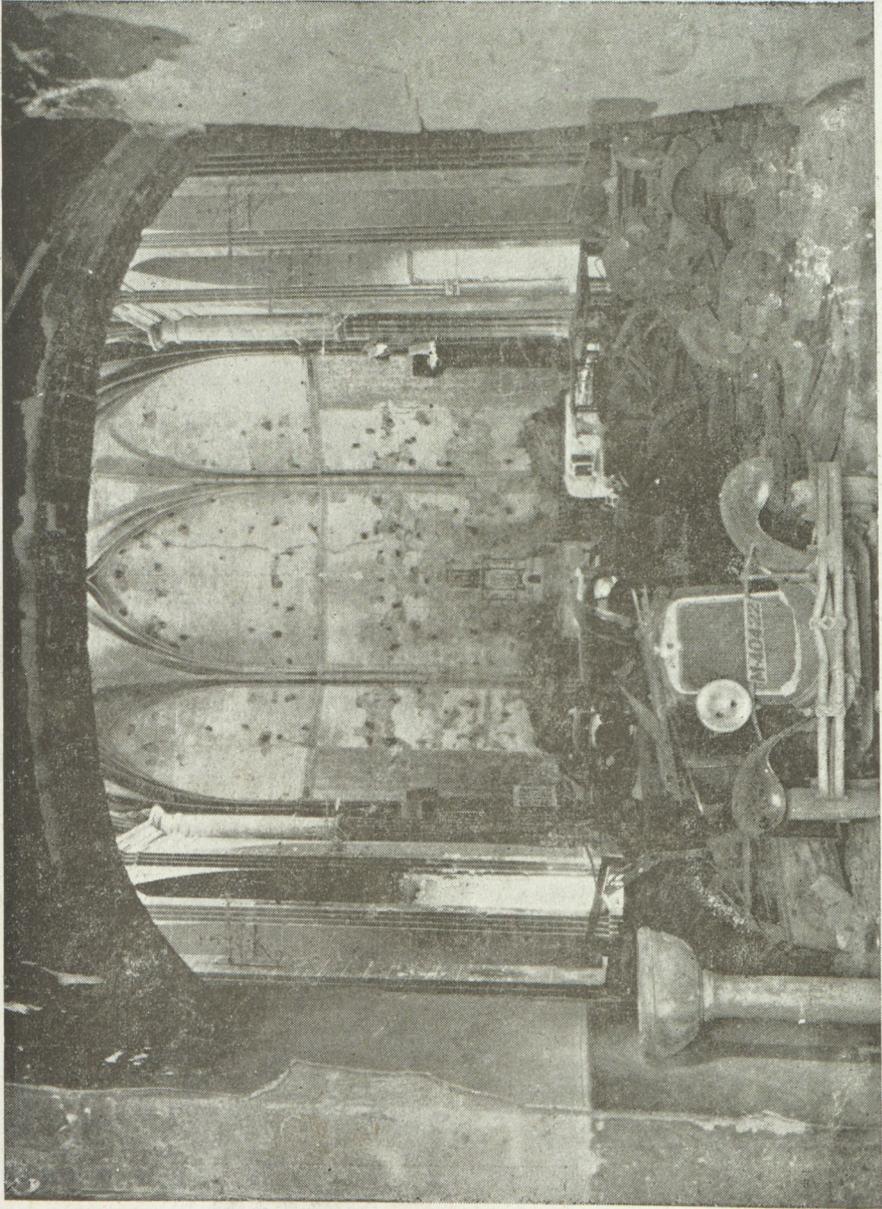
Almendralejo (Badajoz).—Magnífico altar mayor de la Parroquia de la Purificación, emplazado en el ábside de la misma, antes de su incendio por los rojos.



Almendralejo (Badajoz).—Vista del ábside de la Parroquia de la Purificación después del incendio de su valiosísimo altar mayor.



Almadrájejo (Badajoz). — Nave central de la Parroquia de la Purificación antes de su destrucción e incendio por los rojos.



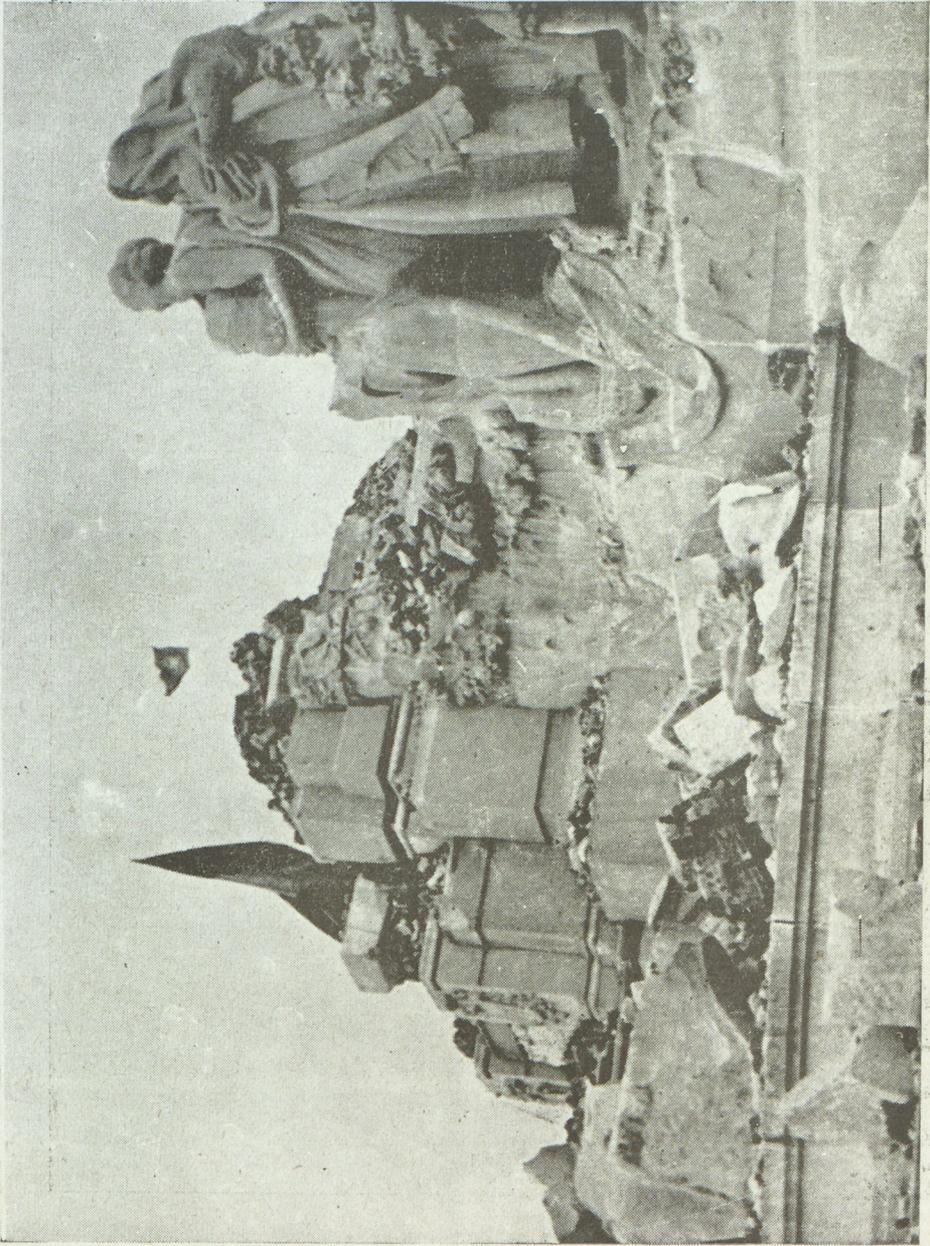
Almendrajejo (Badajoz). — Aspecto que a la entrada de las tropas libertadoras ofrecía la nave central de la artística Parroquia de la Purificación, convertida por los rojos en *garage*, después de destruir sus valiosos retablos, esculturas, cuadros y ornamentos sagrados.



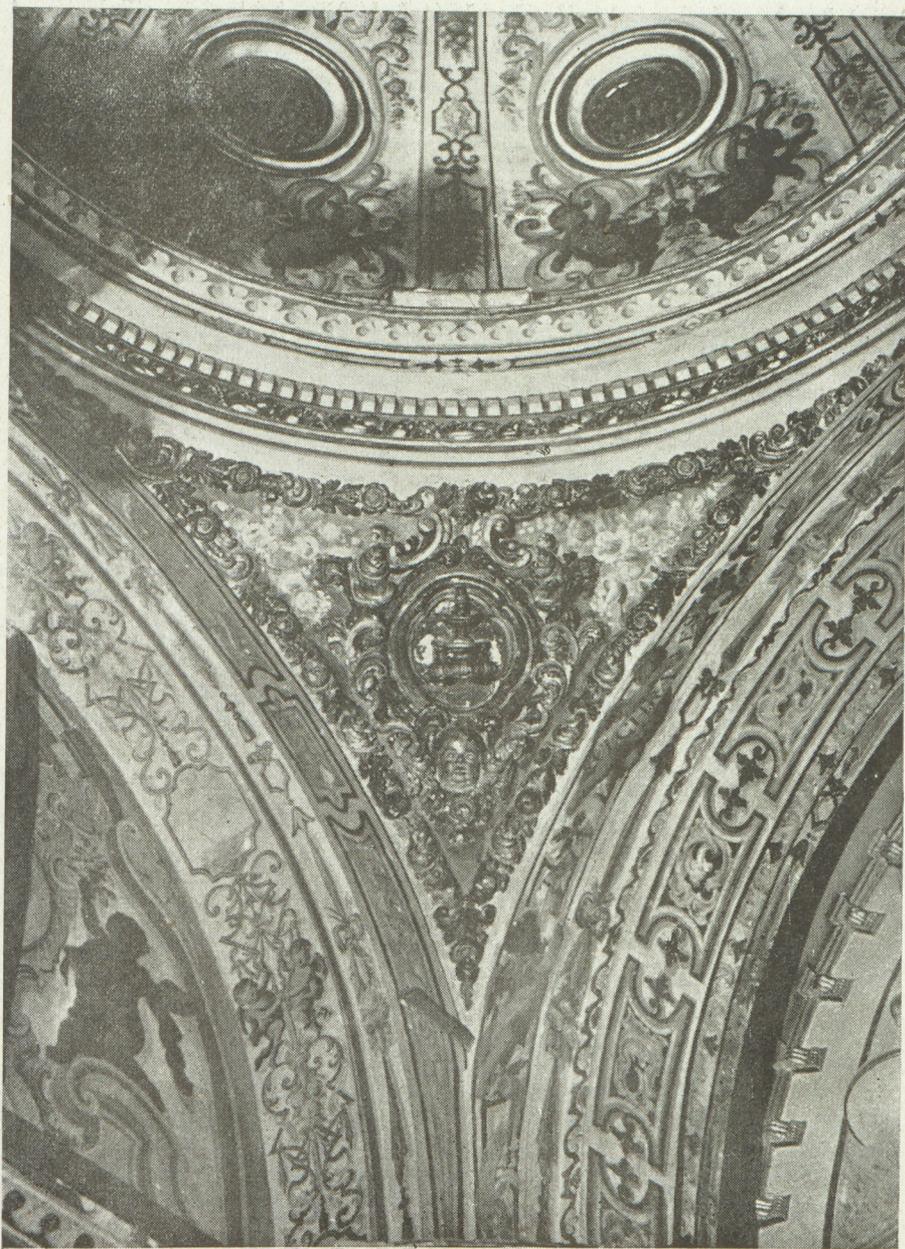
Calera y Chozas (Toledo).—Imágenes destrozadas por los marxistas en la Iglesia Parroquial.



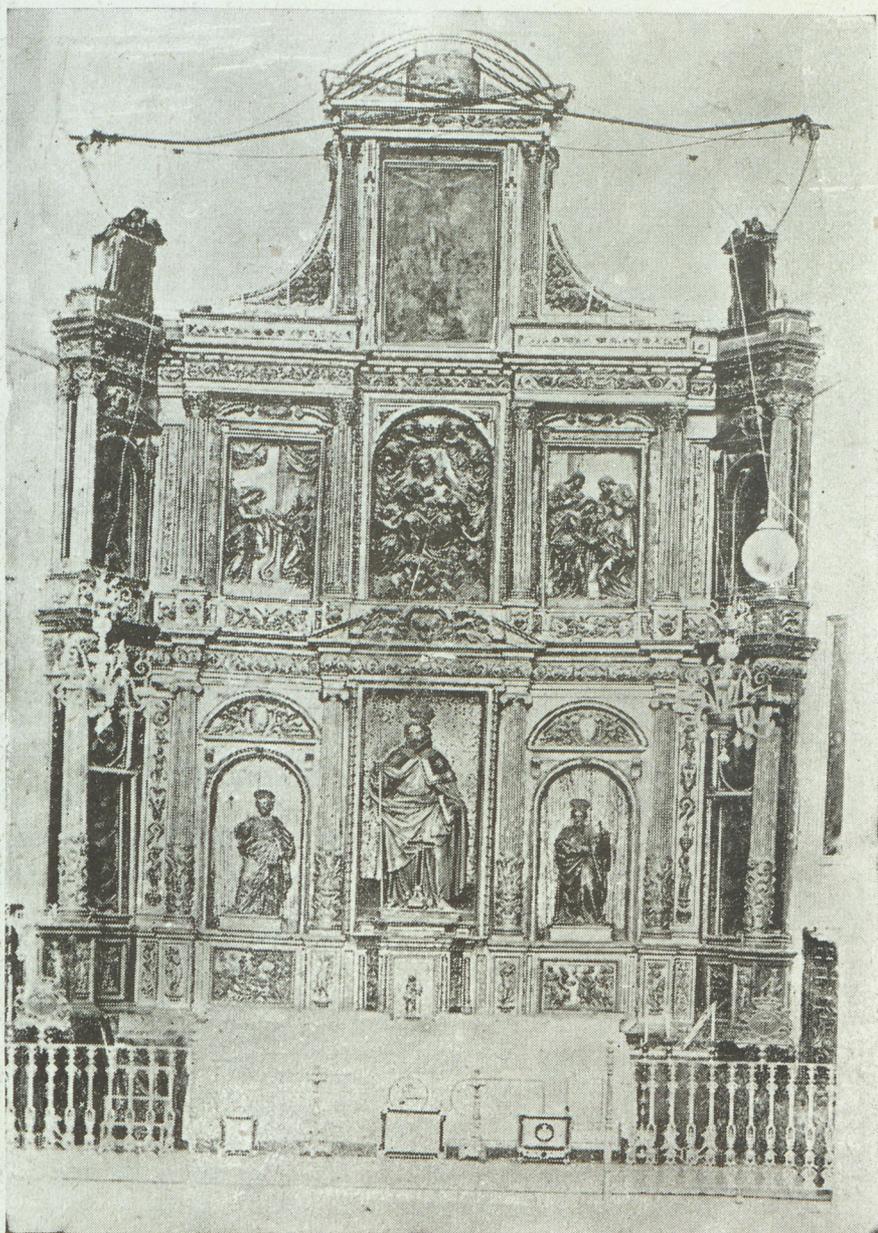
Fotografía, procedente de Mallorca, de un guardia civil ahorcado por los rojos después de haberle sacado los ojos y martirizado de la manera más vil.



Cerro de los Angeles (Madrid). — Restos del Monumento nacional al Sagrado Corazón de Jesús destruido salvajemente por los marxistas.



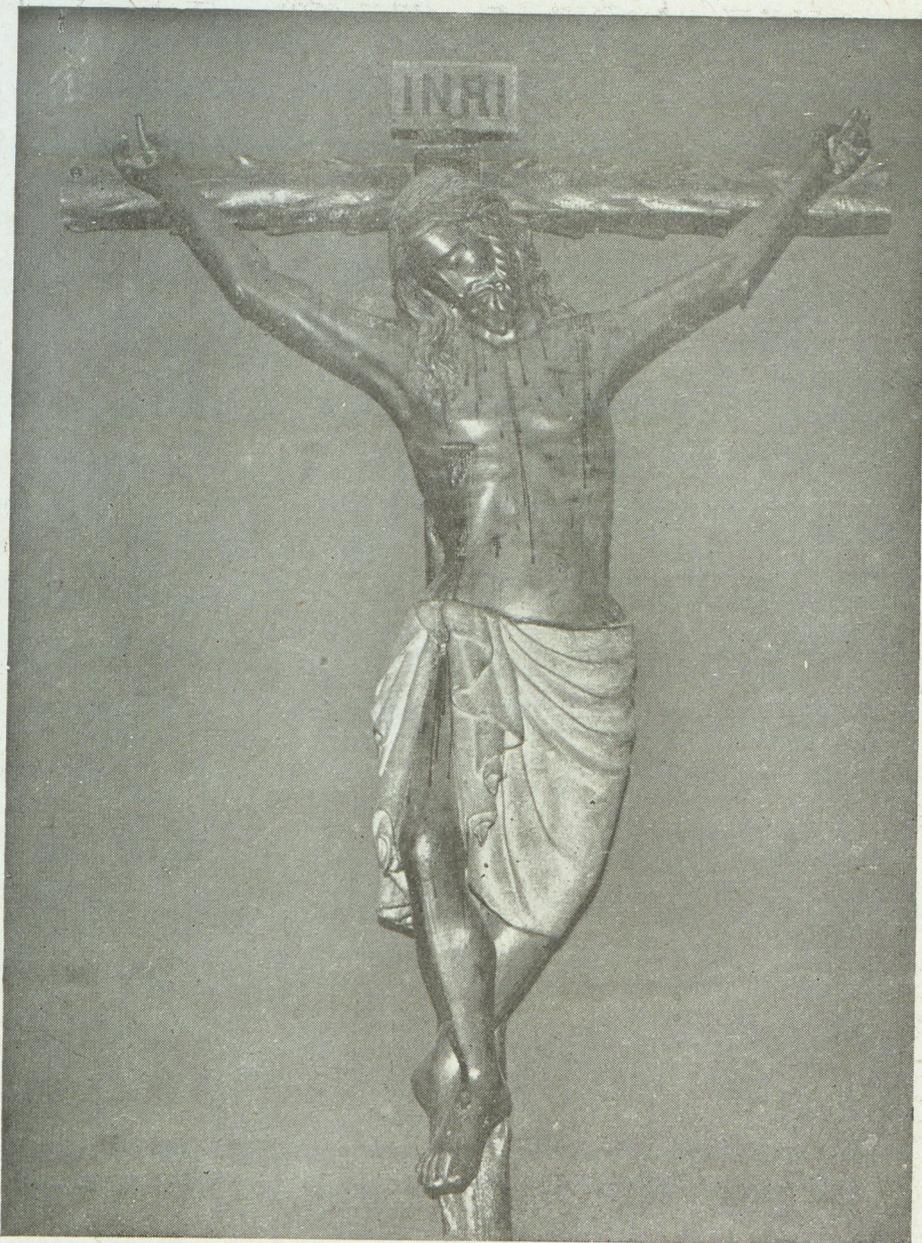
Vista de la cúpula y pechina. Capilla sacramental de la iglesia conventual de Mercenarias Descalzas de San José Sevilla. Destruída.



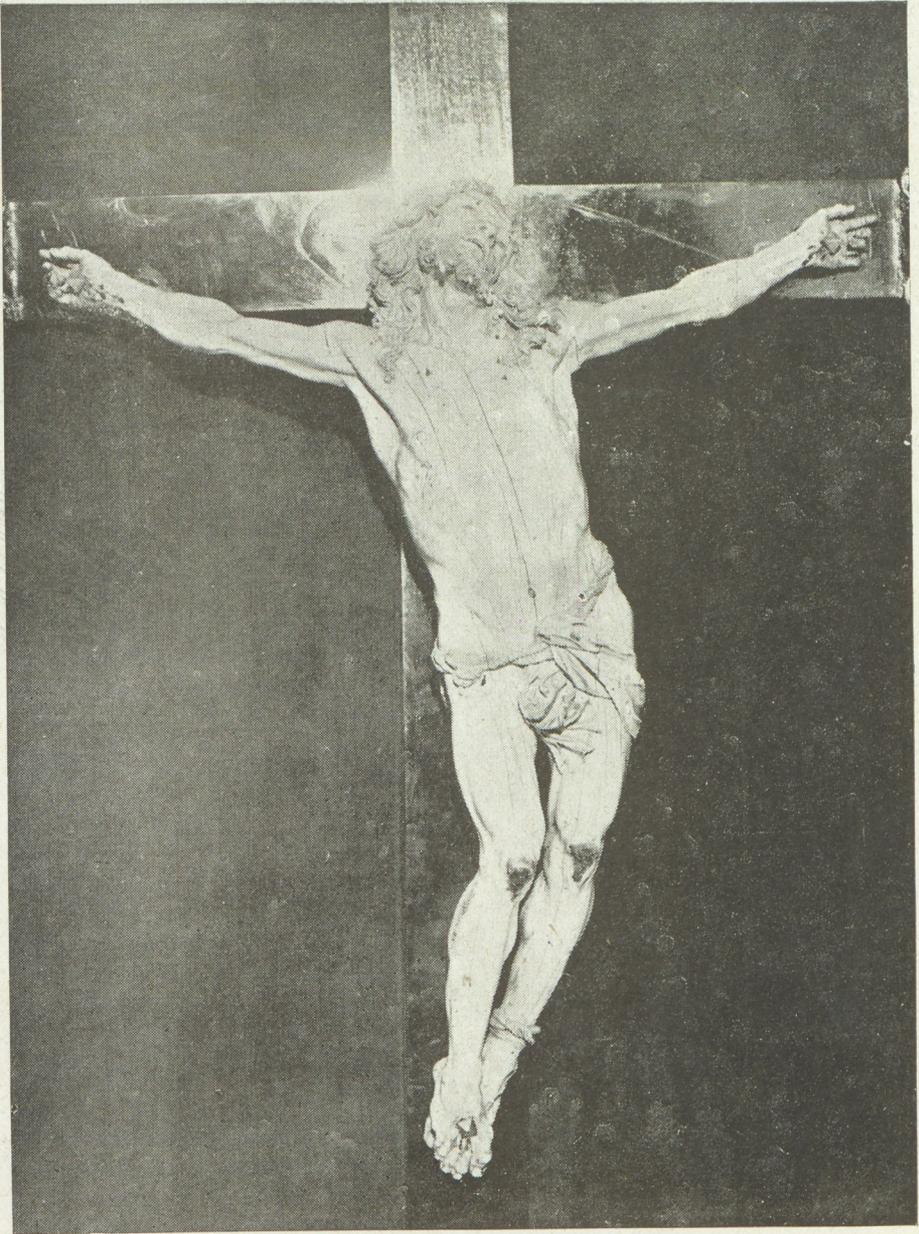
Retablo mayor de la Iglesia de Santiago. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Obra interesantísima de la escuela sevillana del último cuarto del siglo XVI. En sus esculturas intervino el inmortal imaginero Juan Martínez Montañés. Destruído.



Quinta Angustia de María. Relieve que existía en el retablo de la Virgen de la Paloma. Iglesia conventual de Mercenarias Descalzas de San José. Sevilla. Destruído.



Cristo de la Sangre. Obra del siglo XIV. Iglesia Parroquial de Omnium Sanctorum. Sevilla.
Destruído.



Cristo de la Expiración. Maravillosa escultura en marfil, que poseía la Iglesia Parroquial de Guadalcanal (Sevilla). Segunda mitad del siglo XVII. Destrozada.



Virgen de las Nieves. Retablo mayor de la Iglesia Parroquial de Alanís. (Sevilla)
Obra de hacia 1500. Destruída.



Virgen Dolorosa. Escultura de hacia 1510. Iglesia conventual de Mercenarias Descalzas de San José. Sevilla. Destruída.



San Bruno. Iglesia Parroquial de Cazalla de la Sierra (Sevilla). Obra muy importante de escuela sevillana del siglo XVII. Sólo se conserva la cabeza.



San Sebastián enfermo. Interesantísima pintura de Francisco Pacheco, que presidía la capilla mayor de la Iglesia de dicha advocación. Alcalá de Guadaira (Sevilla). Destruída.



San José. Pintura de escuela de Bartolomé Esteban Murillo. Convento de Mercenarias Descalzas de San José. Sevilla. Desaparecida.



Alcalá de Guadaira (Sevilla). Parroquia de Santiago. Ostensorio. Plata repujada y cincelada. Pieza de orfebrería muy importante de hacia 1600. Desaparecida.



Capa pluvial. Interesantísimo ejemplar del último tercio del siglo XVI. Iglesia Parroquial de San Gil. Sevilla. Desaparecida.

Imprenta de la Gavidia.—Plaza de la Gavidia, 6.—SEVILLA

5 PTS.